



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Bibliotecología y Archivología



IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE VENEZUELA

TRABAJO DE LICENCIATURA PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL ANTE LA
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE
VENEZUELA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA

Presentada por:

Br. Ronny Javier Dávila Pantoja

Br. José Tomás Márquez Almeida

Tutor:

Prof. Pedro Vicente Sosa Llanos

Caracas, noviembre de 2009

Dávila Pantoja, Ronny Javier

Importancia de la ética en la formación profesional del estudiante de las escuelas de bibliotecología y archivología de Venezuela / Ronny Javier Dávila Pantoja, José Tomás Márquez Almeida; tutor Prof. Pedro Vicente Sosa Llanos. – 2009.

78 h. ; 28 cm.

Tesis (Licenciatura en Bibliotecología) – Universidad Central de Venezuela, 2009.

1. ÉTICA. 2. ÉTICA PROFESIONAL. 3. FORMACIÓN ACADÉMICA. 4. PENSUM DE ESTUDIO. 5. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA-ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA. 6. UNIVERSIDAD DEL ZULIA-ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA. 7. UNIVERSIDAD DE YACAMBÚ-LICENCIATURA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN. I. Márquez Almeida, José Tomás. II. Título.

CONTENIDO

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Resumen	7
Introducción	8
 CAPÍTULO I	
1.- El problema	
1.1.- Planteamiento del problema	10
1.2.- Objetivos de la investigación	
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
1.3.- Importancia de la investigación	12
1.4.- Ubicación del problema en el contexto del conocimiento acumulado	12
1.5.- Limitaciones de la investigación	13
 CAPÍTULO II	
2.- Marco teórico	
2.1.- Antecedentes del problema	
Universidad Central de Venezuela (UCV)	
Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación	14
Universidad del Zulia (LUZ)	
Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación	16
Universidad Yacambú (UNY)	
Licenciatura en Información y Documentación perteneciente a la Facultad de Humanidades	19

	Pág.
2.2.- Bases teóricas	
Ética y moral	
Definición	21
Historia	22
Deontología	
Definición	28
Historia	29
Ética bibliotecaria	
Definición	29
Historia	31
El profesional de la información	
Definición	32
Historia	33
La educación y formación del bibliotecólogo	
Historia	36
Características	38
La enseñanza de la ética en el profesional de la información	41
CAPÍTULO III	
3.- Marco metodológico	
3.1.- Población y muestra	45
3.2.- Tipo de investigación	45
3.3.- Diseño de la investigación	46
3.4.- Técnicas de recolección de datos	46
3.5.- Etapas de la investigación	46
Resultados	48
Conclusiones	67
Recomendaciones	69
Bibliografía	70
Anexos	78

DEDICATORIA

- ☠ A mis padres Tomás Márquez, Matilde Almeida por darme la vida, amor y sentido de la verdadera familia.
- ☠ A mi hermosa familia mamá Aída Acosta, Luis Villalba (Avuy), María G. Escovar (Nina), Leonardo Gabriel y Bárbara Gabriela (El mute y la pelua), Teresa Marrero (La vieja), toda mi vida es suya, en enseñanza, experiencia y sobre todo amor.
- ☠ A mis hermanos María Márquez, Luis Márquez y sobrinas María Andreina, Carmen Julia, Mabel Victoria, Samantha Márquez, mi amor es suyo.
- ☠ A mi abuelo Pastor (Cariño) Almeida y mi hermano Pastor (El Negro), los recuerdo con cariño y se que nos ven de donde están, dios los tiene en su gloria.
- ☠ A mis eternos amigos José Joaquín Alezard, Andrea Romero, Juan Carlos Solórzano, Rafael Álvarez, Henry Granados, se que ustedes están conmigo en todo momento, como yo lo estoy con ustedes siempre.
- ☠ A Danyely Rico, por ser muy especial para mí, por ser mi amor, por ser mi niña.
- ☠ A Ronny Dávila, hermano eres la mente maestra tras esta investigación, ya terminamos, estamos listo.

José Tomás Márquez Almeida

Esta investigación esta dedicada a Maximiliano Dávila y Filomena Pantoja, personas que han hecho de mí quien soy y han forjado mi carácter siendo ambos la principal influencia en mi vida. A ustedes va dedicado este trabajo.

Ronny Javier Dávila Pantoja

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a Dios por su silenciosa y permanente enseñanza diaria, a Andreina por su amor, respeto, apoyo, cariño y excelencia académica, ella hizo de este trabajo una pieza mucho más sólida. A mis hermanos Rommel y Ronald, por su ayuda sin paralelo. A José Tomás por su sincera y única amistad, además de acompañarme en este lapso tan importante de mi vida estudiantil. A mis grandes amigos Michael, Edgar, Didimo, Raymond, Chermly y Walter por estar (cada uno a su forma) pendiente de esta investigación. A Katherine Gómez, por su aprecio y especial aporte en un momento clave de este trabajo. A nuestro tutor Pedro Sosa, por tendernos la mano y darnos ideas cuando no existían. Al profesor José López por su ayuda desinteresada y oportuna. A la U.C.V por ser única y canalizar tantas energías intelectuales. A Yiro (Dávila), por su compañía y amor incondicional. Y gracias a todos los que estuvieron y ya no están por ser importantes en su momento y dejar algo (aunque sea poco) en toda esta experiencia... Gracias a todos.

Ronny Dávila Pantoja

AGRADECIMIENTOS

- ✠ A papá Dios, por darme esta misión, guiarme, escucharme y creer en este hijo.
- ✠ A mis dos madres Matilde Almeida y Aída Acosta, por darme la vida, amor, siempre acurrucarme en su pecho y guiarme, las amo.
- ✠ A mi padre Tomás Márquez y mi padrino Luis Villalba (Avuy), por darme su guía, su experiencia, la palabra justa en el momento justo y estar allí para darme su apoyo, los amo, papá, avuy ya soy un hombre completo.
- ✠ A mi madrina Maria G. Escovar (Nina), por ser mi hermana guía, mi cómplice, mi consejera y por oírme, gracias y a sus bebes, mis sobrinos Leonardo Gabriel (mute) y Bárbara Gabriela (la pelua) por darme diversión, alegría y enseñarme que la inocencia todavía existe, los amo.
- ✠ A mi vieja Teresa Marrero, por siempre pelear conmigo, por alimentarme, por ser mi amiga y por calarse todas las bromas y fastidios que la causa su hijito, gracias vieja chocha.
- ✠ A mi niña Danyely Rico, por darme amor sincero y de verdad, por estar a mi lado en esta lucha y gracias por darme la felicidad, Te amo mi niña.
- ✠ A mis hermanos María Encarnación Márquez y Luis Enrique Márquez, por que hemos estado juntos en buenas y malas, por que vivimos la niñez y la vimos ir, estamos en lucha todavía juntos, los quiero.
- ✠ A mis sobrinas bellas Maria Andreina, Carmen Julia, Mabel Victoria, Samantha Márquez, por ser el futuro de nuestra familia, que esta meta les sirva de inspiración para que logren las suyas, las amo, mi fe y bendición esta con ustedes.
- ✠ A mis amigos José Joaquín Alezard (el gordo), Andrea C. Romero, Juan Carlos Solórzano, Rafael Álvarez y Henry Granados, por darme una amistad de toda la vida, por ser mis hermanos y mostrarme que es la amistad.
- ✠ A Ronny J. Dávila, por ser mi amigo, compartir estos años de experiencias, estudios e invitarme a ser su compañero para realizar este trabajo.
- ✠ A los amigos que hicimos este viaje juntos, José Gregorio Linares, Walter Medina, Nimrod Madrid (en su momento), María Andreina Castellano, Elvis López, Maxim Lamarca, Erika García, vivimos muchas cosas juntos y ahora es que faltan.
- ✠ A mis compañeros y amigos de trabajo, Nimrod Castañeda, Karina Sosa, Nohelbis González (Jefa), Jaime Sánchez, Carmen Avancini, Yorman Márquez, Malvina Nery, María Carolina Rondón, Mildred Henríquez, Frohyla Terán, Luis David Fernández, Ana Chaparro, Cesar Gil, Sra. Carmen Ibarra.
- ✠ A mi Tutor Académico Dr. Pedro Sosa, por su orientación, lucha y apoyo.
- ✠ Al Prof. José López por su orientación, ayuda y creer que si era posible... gracias.
- ✠ Al Rock (todas sus ramas), por hacerme fanático, influenciarme, ser parte de mí, darme actitud, acompañarme en los momentos de rabia, depresión y sobre todo alegría (MASTER MASTER).

AGRADECIMIENTOS (Cont.)

- ✠ A la casa, que me acogió, me ayudo a forjar parte de mi futuro y ayudo a vencer mis sombras, casa que sigue en pie de lucha siempre, gracias U U UCV.
- ✠ A todas las personas que de una u otra manera ayudaron a finalizar esta investigación.

A todos GRACIAS
José T. Márquez A.

IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE VENEZUELA

AUTORES: RONNY DÁVILA P.
JOSÉ MÁRQUEZ A.
TUTOR: PROF. PEDRO SOSA L.

RESUMEN

Destacar la presencia y relevancia de la materia ética en los pensa de estudio de la universidades venezolanas, que poseen en su oferta académica la licenciatura de bibliotecología y archivología, en donde se observa, además, cual es la importancia de ésta durante el desarrollo estudiantil y en su práctica profesional, así como también la modalidad en la que es impartida (haciendo referencia si es cátedra obligatoria o electiva). La metodología se basó en principio en una exploración de los rasgos, contextos y programas que poseen actualmente las distintas escuelas encargadas de formar profesionales en el área de la bibliotecología, posteriormente se profundiza acerca de las tendencias que rodean al estudio de la ética en el campo académico bibliotecológico, estableciendo la relevancia de la ética como base en la formación académica del estudiante de las escuelas de bibliotecología de Venezuela.

Palabras clave: ética, ética profesional, formación académica, ejercicio profesional, profesional de la información, pensum de estudio, Escuela de Bibliotecología y Archivología (EBA-UCV), Escuela de Bibliotecología y Archivología (EBA-LUZ), Licenciatura en Documentación e Información (UNY).

INTRODUCCIÓN

El ejercicio profesional del bibliotecólogo siempre ha estado inmerso dentro de un alto grado de responsabilidad y se ha enfrentado a lo largo del tiempo a múltiples retos a la hora de afrontar de manera adecuada su función dentro de la sociedad. El gran volumen de información que se maneja en la actualidad, el nivel de exigencia por parte de las unidades de información, la necesidad de satisfacer de manera eficiente a los usuarios y la mecanización de los procesos llevados a cabo, además del gran avance de las tecnologías de información y comunicación, hace de la tarea bibliotecológica una acción cada vez más complicada dentro de la sociedad contemporánea.

Las tecnologías y la implementación de ciertos mecanismos, tales como la automatización de técnicas de clasificación y catalogación, revisión de bases de datos de las bibliotecas universitarias, públicas e internacionales a través del Internet, entre otras, han facilitado de manera indudable el crecimiento y el adecuado ejercicio de la bibliotecología. Sin embargo, existen ciertos problemas y situaciones en el día a día del bibliotecólogo que ameritan una buena formación profesional. Contextos socioculturales específicos, problemas referentes a la manipulación de cierta información, gestión en el ámbito de la privacidad, la prestación de determinados servicios, entre otros aspectos conforman dilemas que hacen insuficientes el simple uso de la razón, la lógica y la interpretación.

Todo lo señalado anteriormente, nos indica que es necesario para el profesional de bibliotecología contar con las herramientas necesarias para hacer frente a los complejos y múltiples obstáculos que se presentan día a día, y es ahí donde la ética comprende en sí misma un catalizador que fomenta la resolución de los problemas que las TIC o la instrumentalización son incapaces de solucionar.

Es por estos motivos, que se diseñó esta investigación estructurada de la siguiente forma:

- En la primera parte (capítulo I) contiene el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos, importancia de la investigación, ubicación del problema en el contexto del conocimiento acumulado y las limitaciones de la investigación.
- En la segunda parte (capítulo II) se incluye el marco teórico que permitió conocer los antecedentes del perfil académico del bibliotecólogo en Venezuela, así como también los rasgos, contextos y programas que poseen las distintas escuelas encargadas de formar profesionales en el área de la bibliotecología. Por otro parte, en las bases teóricas de la investigación se muestra información referente a la ética, deontología, ética bibliotecaria, educación, formación académica, el profesional de la información y la enseñanza de la ética en el profesional de la información.
- A continuación (capítulo III) se explica la metodología utilizada para la elaboración de la tesis, la población y muestra, el tipo de investigación, el diseño de la investigación descriptiva y de observación simple directa y documental, las técnicas de recolección de datos de manera personal y las fases de la investigación, con la finalidad de establecer la importancia de la ética en la formación del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela.
- Finalmente se incluyen algunas conclusiones y recomendaciones inherentes a la investigación.

CAPÍTULO I

1. El problema

1.1.- Planteamiento del problema

La formación académica del estudiante de bibliotecología en la actualidad se enfrenta a constantes cambios, nuevas teorías y enfoques, así como también a la creación e implementación de tecnologías que en la mayoría de los casos han cambiado y facilitado el ejercicio y desempeño de las tareas del profesional de la información en este caso, el bibliotecólogo y archivólogo. Sin embargo, lo mencionado anteriormente ha producido la aparición de diversos conflictos, dificultades y dilemas relacionados con la gestión en el ámbito de la privacidad, problemas referentes a la manipulación de cierta información, contextos socioculturales específicos, entre otros aspectos.

Uno de los conocimientos que puede contribuir de manera indudable a esclarecer determinadas situaciones en el ejercicio laboral es la ética, ya que ésta podría definirse como un tipo de saber que busca orientar cierta labor a través de un sentido racional, y en el caso de la bibliotecología y archivología, buscaría orientar la labor racional hacia un adecuado desempeño profesional y la satisfacción de los usuarios, a los cuales presta servicio.

Sin embargo, en las Escuelas de Bibliotecología y Archivología presentes en nuestro país, las cuales son la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, la Escuela de Bibliotecología y Archivología adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia y la carrera de Información y Documentación a través de estudios virtuales y presenciales correspondientes a la Universidad Yacambú. En éstas se observan diferentes tendencias, en cuanto al estudio de la ética, lo cual denota la variada importancia que se le da a este conocimiento dentro de la formación y posterior ejercicio profesional del bibliotecólogo y archivólogo.

Es por estas razones, que se plantea establecer la importancia de la ética dentro del ejercicio profesional del bibliotecólogo, realizando una exploración de los rasgos, contextos y programas que poseen actualmente las distintas escuelas encargadas de formar profesionales en el área de la bibliotecología, así como también se realizará la revisión de bases teóricas referentes a la ética y términos afines, para a su vez analizar las diferentes tendencias que muestran éstas escuelas con respecto a este conocimiento.

1.2.- Objetivos de la investigación

Objetivo general

Establecer la importancia y la necesidad de la ética en la formación académica del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela.

Objetivos específicos

- Conceptualizar ética, deontología y ética bibliotecaria.
- Analizar la ética y su importancia dentro del ejercicio profesional de la bibliotecología y archivología.
- Conocer las tendencias que rodean al estudio de la ética en el campo académico bibliotecológico y archivológico venezolano.
- Advertir la relevancia de la ética como base en la formación académica del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela.
- Establecer recomendaciones con respecto a la inclusión de la ética como uno de los puntos fundamentales y de orden obligatorio de la formación académica del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela.

1.3.- Importancia de la investigación

La ética profesional es un factor de suma importancia, ésta impulsa y motiva a trabajar con esmero, dando los mejores resultados en cada institución. La bibliotecología no escapa de esto; se necesita un personal debidamente capacitado, motivado y crítico para cumplir labores en una unidad de información, y más aún en los servicios de atención al público.

Esta investigación tiene la finalidad de resaltar y demostrar la importancia de la ética en la formación del estudiante en las Escuelas de Bibliotecología en Venezuela, así como también proponer su inclusión como cátedra obligatoria dentro de los planes de estudio, de esta manera, se tendría un punto de referencia para futuras investigaciones y proyectos, con el objetivo de mejorar de manera sustancial el ejercicio profesional del bibliotecólogo.

Esta investigación es viable, dado que la información se encuentra en fuentes bibliográficas e Internet, además se tiene la disposición de realizar un estudio descriptivo. Por lo antes mencionado, se puede lograr un trabajo que cumpla con los requisitos estipulados, ayude a las investigaciones en el área de bibliotecología y asista al mejoramiento de las labores y los servicios del bibliotecólogo en nuestro país.

1.4.- Ubicación del problema en el contexto del conocimiento acumulado

Toda carrera universitaria persigue formar adecuadamente al estudiante que la cursa, independientemente del área donde dicho estudiante se desempeñe en el futuro; es por ello, indispensable tener vocación, ética e iniciativa para realizar de una manera efectiva las actividades en las cuales está formado. Sin embargo, es difícil esperar una labor ética y adecuada por parte del profesional formado en determinada carrera universitaria cuando en la misma no le es impartida una cátedra que comprenda valores éticos que sirvan de herramienta para la futura resolución de problemas.

En las escuelas venezolanas encargadas de impartir la bibliotecología como carrera universitaria, se denotan dos directrices, en una de ellas se observa a la ética como cátedra ya establecida dentro del pensúm de estudio del estudiante y en la otra una ausencia de la misma, lo cual denota la disparidad en cuanto a la importancia que se le da a este conocimiento dentro de la formación y posterior ejercicio profesional del bibliotecólogo.

Esta investigación figura dentro de las líneas de investigación de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, la que enmarca la “Filosofía de la Ciencia de la Información”, ya que, la investigación está dirigida a tener un impacto de transformación social y académico, además de encontrar soluciones a problemas importantes, puesto que ésta se enfoca en resaltar y demostrar la importancia de la ética en la formación del estudiante en las escuelas de Bibliotecología y Archivología en Venezuela, así como también proponer su inclusión como cátedra obligatoria dentro de los pensa de estudio.

1.5.- Limitaciones de la investigación

Plantear la importancia de la ética dentro de la formación académica de los estudiantes de las Escuelas de Bibliotecología de Venezuela, es un proyecto factible, sin embargo, pueden presentarse algunas limitaciones, como lo son:

- Información desactualizada en las bibliotecas, lo que hace de los sitios Web herramienta fundamental a utilizar para corroborar los hechos.
- Pocas investigaciones que sirvan de apoyo o antecedente al proyecto.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1.- Antecedentes del problema

Con la finalidad de conocer en profundidad el perfil académico del bibliotecólogo en Venezuela, la siguiente investigación presenta una visión de los rasgos, contextos y programas que poseen actualmente las distintas escuelas encargadas de formar profesionales en el área de la bibliotecología y archivología.

Universidad Central de Venezuela (UCV)

Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación

Historia

La Escuela de Bibliotecología y Archivología (EBA) es una de las diez Escuelas que integran la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

El 24 de febrero de 1948, el Consejo Universitario de la U.C.V., aprueba el proyecto para su creación, adscribiéndola a la Facultad de Filosofía y Letras. Iniciando sus actividades a nivel universitario el 1° de marzo de 1948, bajo la dirección de la Profesora Blanca Álvarez Freites.

Al comienzo esta carrera era a nivel técnico con un plan de estudios de dos años de duración dirigido a las personas que prestaban sus servicios en las bibliotecas del país. El pensum de estudio se conformaba de doce asignaturas más el manejo instrumental de un idioma moderno. El 27 de julio de 1950 culminaron sus estudios los primeros alumnos admitidos que egresaron con el título de Técnico en Biblioteconomía.

En el año de 1952 se realiza la primera modificación del plan de estudios, elevando el número de asignaturas de doce a dieciocho y la duración de la carrera a tres años, y en 1959 se otorga el título de Técnico en Biblioteconomía y Archivos.

En el año 1960 se eleva el nivel de la carrera, de técnico al de licenciatura, ofreciendo a partir de este punto dos especialidades: Bibliotecología y Archivología, para los aspirantes que tuviesen el título de bachiller en Ciencias o en Humanidades. Con este importante cambio el rango de la Escuela se igualó con las demás carreras que se imparten en la Universidad Central de Venezuela. El plan de estudio, con escasas modificaciones, estuvo vigente hasta el año de 1969.

En el año 1975 surge la idea de crear un nuevo pensum de estudio, con el cual se aspiraba establecer un modelo para las Escuelas de Bibliotecología y Archivología del país. Fue aprobado por el Consejo de Facultad y por el Consejo Universitario en enero de 1978.

En el año de 1993, se incorporan los estudios de postgrado a nivel de especialización, con el nombre de Gerencia de Redes de Unidades de Servicios de Información, complementando la preparación de los egresados de la Escuela.

A partir de septiembre del año 2002, con la nueva gestión, se da inicio a una serie de cambios en la Escuela; teniendo como principal el nuevo diseño curricular. El cual comenzó a aplicarse desde el semestre 2003-II. (Historia de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, 2009)

Características

Con orientación humanística la Escuela de Bibliotecología y Archivología, tiene como objetivo general la formación de profesionales en el área de la información, especialmente en los campos relacionados con el diseño, implantación, desarrollo y mantenimiento de bibliotecas y archivos. Más allá de los aspectos estrictamente técnicos, los programas se dirigen a:

- Formar profesionales aptos para contribuir al cambio permanente, tanto en el ámbito específico de la profesión, como en la sociedad donde actúan.
- Formar profesionales con clara conciencia ciudadana de los problemas del desarrollo a nivel nacional, regional y mundial; capaces de identificarse con la

problemática del país y por lo tanto contribuir eficientemente, al fortalecimiento de la conciencia profesional. La Escuela de Bibliotecología y Archivología ofrece una formación en las siguientes áreas: administración y gerencia de servicios, procesamiento técnico de materiales bibliográficos y documentales, procesos, sistemas y servicios de documentación, información e investigación teórica y de campo, entre otros aspectos.

Las formas de ingreso a la Universidad Central de Venezuela se clasifican en las siguientes modalidades:

- Asignación mediante procesos internos de facultades o escuelas
- Asignación a través del Sistema Nacional de Admisión.
- Ingresos por equivalencias.
- Ingresos por reincorporación.
- Ingresos por situaciones especiales.

El título otorgado por parte de esta escuela es Licenciado en Bibliotecología o Archivología, dependiendo de la especialidad cursada una vez finalizado el ciclo básico (Escuela de Bibliotecología y Archivología, 2009)

Universidad del Zulia (LUZ)

Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación

Historia

El inicio de los estudios Bibliotecológicos y Archivológicos en la Universidad del Zulia data del año 1960, vinculados íntimamente con la fundación de la Facultad de Humanidades y Educación. Estos estudios surgen, en principio, para dar respuesta a las necesidades de los diferentes tipos de servicios y unidades de información existente en la región.

Gracias a la acción e iniciativa del Dr. Agustín Millares, los estudios en bibliotecología y archivología se inicia en la Universidad del Zulia mediante cursos, dirigidos a capacitar técnicamente al personal que laboraba en algunas unidades de información pertenecientes la universidad; pues en aquellos momentos, las demandas de los nacientes profesionales iban en aumento y constituían una necesidad que debía satisfacerse.

Además, la razón del origen de los estudios bibliotecológicos en la Universidad del Zulia, no era solamente de estructura académica formal; sino también la necesidad de hacer algo a nivel de extensión desde el punto de vista técnico para formar aquellos profesionales que ya estaban en las bibliotecas y archivos pero que no tenían las herramientas acordes para realizar los distintos procesos bibliotecarios. Dichos cursos formaban parte en principio de la mención de letras hispánicas de la escuela de Letras, sin embargo, en los tiempos de renovación universitaria, a finales de la década de los 60, se empieza a plantear la necesidad de transformar los planes de estudio, y se nombra una comisión encargada de ejecutar reuniones de trabajo, constituidas por profesores, estudiantes y egresados, los cuales concluyeron que era necesario separar la sección de Bibliotecología y Archivología, de la mención de letras hispánicas, y a su vez, dividir dicha sección en dos especialidades, Bibliotecología y Archivología. (Rincón, 2006, p. 106-107)

Posteriormente, en 1970, el Consejo Universitario aprobó un nuevo plan curricular, orientado a dar a los estudios en Bibliotecología y Archivología una formación académica en el estudio de las fuentes de información y la investigación bibliográfica.

Finalmente, mediante la gestión de la rectora Imelda Rincón Finol, (1988 y 1992) es creada en 1991, la Escuela de Bibliotecología y Archivología. (Historia II: desde su cierre en 1904 hasta la actualidad, 2009)

Características

Esta carrera cumple una función social en el contexto de cualquier sociedad, pues las unidades de información (bibliotecas, archivos, centros de información y de documentación) son instrumentos imprescindibles para el incremento del desarrollo científico y técnico en los países altamente industrializados, o para acelerar aquellos que están en vías de alcanzarlo. Los profesionales en esta área son expertos altamente calificados que, conociendo la potencialidad de su profesión, pueden servir de intermediarios entre el conocimiento producido y el almacenado en las unidades de información y toda la comunidad que lo requiera, este profesional está estrechamente vinculado al quehacer cultural, a la conservación y difusión de los valores regionales, nacionales e internacionales. Los especialistas en esta área serán los facilitadores y orientadores de usuarios e investigadores, proporcionándoles información sobre los diversos procesos de la vida nacional y suministrando recursos intelectuales para asumir una actitud crítica frente a los mismos.

El Licenciado en Bibliotecología y Archivología egresado de la LUZ está capacitado para:

- Planificar, conducir y evaluar las actividades relacionadas con la generación, recopilación, organización, almacenamiento, difusión, transformación y descarte de la información, basados en el nuevo entorno comunicacional e informacional.
- Determinar necesidades externas e internas de información en las organizaciones, relativas a funciones, actividades y procesos administrativos.
- Generar productos informacionales y asegurar su disseminación efectiva.
- Actuar como agente de cambio en la comunidad donde está inserta la unidad de información.
- Organizar, planificar y coordinar las unidades de información, documentación y archivos de cualquier ente público o privado.
- Incorporar nuevos métodos, técnicas y procedimientos para el control de información a distintos niveles.

Los requisitos de ingreso para esta escuela son los siguientes:

- Tener un promedio mínimo de 13 puntos en las notas de 1ro. a 4to. año de bachillerato.
- Realizar el proceso de registro CNU, colocando a LUZ como primera opción en la preinscripción nacional.
- Presentar la Prueba de Aptitud Académica.
- Presentar y aprobar la prueba específica de admisión en caso de ser necesario.
- Poseer el índice LUZ exigido por la Facultad.

El título otorgado por parte de esta escuela es Licenciado en Bibliotecología y Archivología. (Escuela de Bibliotecología y Archivología, 2009)

Universidad Yacambú (UNY)

Licenciatura en Información y Documentación perteneciente a la Facultad de Humanidades

Historia

La Universidad Yacambú es una institución privada de educación superior. Su creación constituye un aporte de la iniciativa privada al fortalecimiento del subsistema de educación superior venezolano, con la administración de programas de profesionalización, postgrado, educación continua, investigación y asistencia científico-técnica, para responder a las demandas de conocimientos en el ámbito nacional y promover la creación de conocimientos enmarcados en los principios de calidad y pertinencia.

La Universidad Yacambú inicia sus actividades en el año 1990, con la Facultad Ingeniería, ofreciendo las especialidades en Ingeniería Electrónica en Computación e Ingeniería Industrial, la Facultad Humanidades con la especialidad en Estudios Ambientales y la Facultad Ciencias Administrativas, brindando las especialidades en Contaduría Pública y Gerencia Agroindustrial.

Durante el año 2002 es autorizada la carrera de Información y Documentación, a través de estudios virtuales, con adscripción a la Facultad de Humanidades en Cabudare. Posteriormente se anunció, el inicio de la Licenciatura en Información y Documentación, para el lapso académico 2009-III en la modalidad presencial, con el propósito de formar profesionales con un alto nivel académico en esta importante área del conocimiento. (Historia de la Universidad de Yacambú, 2009)

Características

La carrera en Licenciatura en Información y Documentación de la Universidad Yacambú aspira formar profesionales con un alto nivel académico para recolectar, organizar, almacenar, recuperar, interpretar, difundir y usar la información en el contexto de una sociedad global que vive un proceso de transición paradigmática; con una sólida base teórica, metodológica y práctica en el campo de la ciencia de la información, para desempeñarse como un profesional de procesos técnicos, analista, asesor, gerente e investigador, que facilite el acceso a la información con un elevado sentido de eficiencia y eficacia.

Para el cambio del estudio de la Licenciatura en Información y Documentación a manera presencial, se realizó un rediseño del plan de estudio, con una metodología acorde a los nuevos modelos educativos, adaptado a las necesidades de la sociedad de la información y en sintonía con el mercado laboral.

El objetivo es insertar al estudiante en las nuevas tecnologías para el ejercicio de los procesos documentales que se pueden generar en cualquier organización o unidades de información como: museos, archivos históricos, de gestión administrativa, institutos de investigación, bibliotecas de cualquier índole y centros de información o documentación, entre otros.

El título otorgado por la Universidad Yacambú es Licenciado en Información y Documentación. (Facultad de Humanidades, 2009)

2.2.- Bases teóricas

Ética y moral

Definición

El término ética proviene del griego “Ethos” y el sentido más difundido se presenta a partir de Aristóteles, el primero que escribió sistemáticamente sobre el tema en su libro “*Ética a Nicómaco*”, y significa: temperamento, carácter, hábito o modo de ser. De acuerdo a tal significado, ética sería una teoría o tratado de los hábitos y las costumbres. (Moreno García, 1996, p. 15)

Guédez (2004, p. 37) define a la ética como la libertad personal en relación con la libertad individual y social, así como también señala que ésta procede a las convicciones y las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde fuera, sino desde nuestras conciencias.

Asimismo, Cuvertino, Fragueiro y Paradelo (2005, p. 4) explican que la ética constituye un conjunto de principios normativos que fundamentan los deberes y derechos de toda persona.

Por su parte, Moreno García (1996, p. 10) señala que etimológicamente la palabra moral viene de “Mores” voz latina que significa “costumbre”. Guédez (2004, p. 37) entiende a la moral como la actitud propia en relación con las prescripciones explícitas e implícitas de las leyes, normas y mandamientos, asimismo, afirma que las reglas y las órdenes, así como las tradiciones y costumbres desde fuera se refieren a la moral.

Con respecto a la conexión que existe entre la ética y la moral, Moreno García (1996, p. 14), señala que la relación entre los dos términos es la misma que guarda una ciencia cualquiera con su objeto de estudio, ya que, la ética necesita de la moral para sacar conclusiones, para explicarlas, y sobre todo para elaborar sus teorías. Asimismo, la ética no construye códigos morales, los estudia, y los somete a análisis. Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, la moral es praxis, acción, conducta puesta en observación; en cambio la ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio la moral. De ahí que la moral como tal no sea una ciencia.

Historia

La ética griega

En el siglo V a.C. las sucesivas hipótesis de los filósofos presocráticos sobre la composición última de los seres naturales provocaron cierto escepticismo respecto a la posibilidad de encontrar un conocimiento seguro de la naturaleza, lo que llevó a prescindir de la cosmología y dirigir el interés filosófico hacia el propio hombre, así lo explica Ayllón (2006, p. 13), asimismo, señala el nuevo enfoque de estudio ideológico, el cual es inaugurado por los sofistas, estos conformaban una veintena de pensadores griegos muy vinculados con Atenas. Es con ellos que nace el humanismo centrado en los aspectos que integran lo que hoy denominamos la cultura, la ética, la política, el lenguaje, el arte, la educación y la religión.

Entre los principales sofistas destacan Protágoras y Sócrates, ambos dedicados ampliamente a hacer uso de la razón para sondear el fondo de la condición humana. (Ayllón, 2006, p. 18)

Toda la ética clásica griega conforma una propuesta sobre la razón, la moral, la virtud, el hábito y la vida pacífica en sociedad, y posteriormente hacia el siglo III a.C. desemboca en un estudio más profundo de pensadores y filósofos como lo son Platón, Aristóteles y Epicuro, estos últimos desarrollaron e influenciaron numerosas tendencias filosóficas como el estoicismo y epicureismo. (Gambra, 1999, p. 78)

La ética cristiana

La llegada del cristianismo en el siglo I, marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. (Gambra, 1999, p.101).

Según la idea cristiana una persona es dependiente por entero de Dios y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios, idea que no surge de una especulación o experiencia mística sino del mismo núcleo y de la misma esencia del cristianismo. (Guardini, 1984, p. 101).

Con la aparición del cristianismo también se realzaron virtudes como el ascetismo, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón, el amor no erótico, que los filósofos clásicos de Grecia y apenas habían considerado importantes. Uno de los puntos fuertes de la ética cristiana fue la oposición al maniqueísmo, una religión de origen persa que mantenía que el bien y el mal (la luz y la sombra) eran fuerzas opuestas que luchaban por el dominio absoluto.

Conforme la Iglesia medieval se hizo más poderosa, se desarrolló un modelo de ética que aportaba el castigo para el pecado y la recompensa de la inmortalidad para premiar la virtud. Las virtudes más importantes eran la humildad, la continencia, la benevolencia y la obediencia; la espiritualidad, o la bondad de espíritu, era indispensable para la moral. Todas las acciones, tanto las buenas como las malas, fueron clasificadas por la Iglesia y se instauró un sistema de penitencia temporal como expiación de los pecados. (Ayllón, 2006, p. 55)

Entre los pensadores más importantes del cristianismo se encuentran Tomás de Aquino y San Agustín, considerado este último, como el fundador de la teología cristiana, además de representar en sí mismo una figura situada en la cumbre de las dos vertientes que dividen al mundo antiguo de la civilización cristiana. (Gambra, 1999, p. 103)

Ética después de la reforma

La influencia de las creencias y prácticas éticas cristianas disminuyó durante el renacimiento en el siglo XV. La reforma protestante, originada por los numerosos problemas de corrupción eclesiástica y falta de piedad religiosa, según Dawson (2007, p. 202) provocó un retorno general a los principios básicos dentro de la tradición cristiana, cambiando el énfasis puesto en algunas ideas e introduciendo otras nuevas. Asimismo, señaló que Martín Lutero proclamaba la bondad de espíritu como la esencia de la piedad cristiana. Al cristiano se le exige una conducta moral o la realización de actos buenos, pero la justificación, o la salvación, viene sólo por la fe.

El teólogo protestante francés, Juan Calvino, aceptó la doctrina teológica, que señalaba a la fe como el único camino a la salvación y mantuvo también la doctrina agustina del pecado original. Los puritanos eran calvinistas y se adhirieron a la defensa que hizo Calvino de la sobriedad, la diligencia, el ahorro y la ausencia de ostentación; para ellos la contemplación era holgazanería y la pobreza era el castigo por pecar o por evidenciar de no se estar en gracia de Dios. Asimismo, creían que sólo los elegidos podrían alcanzar la salvación considerándose a sí mismos elegidos, pero no podían estar seguros de ello hasta que no recibieran una señal. Además, creían que su modo de vida era correcto en un plano ético y que ello comportaba la prosperidad mundana; dicha prosperidad fue aceptada como la señal que esperaban. La bondad se asoció a la riqueza y la pobreza al mal; el hecho de no lograr el éxito en la profesión de cada uno, pareció ser un signo claro de la desaprobación de Dios. (Gambra, 1999, p. 147-149)

En general, durante la Reforma, la responsabilidad individual se consideró más importante que la obediencia a la autoridad o a la tradición. Este cambio, provocó de forma indirecta el inicio y desarrollo de la ética secular moderna.

Ética secular

Ayllón (2006, p. 259) explica que en el Leviatán (1651), el filósofo inglés Thomas Hobbes atribuye una mayor importancia a la sociedad organizada y al poder político. Afirmaba que la vida humana en el “estado de naturaleza” (anterior a la institución del estado civil) es solitaria, pobre, sucia, violenta y corta, asimismo agregaba que es una guerra de todos contra todos. En consecuencia, la gente busca seguridad participando en un contrato social, en donde el poder original de cada persona se cede a un soberano que, a su vez, regula la conducta.

Esta postura conservadora en política, asume que los seres humanos son malos y precisan un Estado fuerte para reprimirlos. No obstante, Hobbes afirmaba que si un soberano no da seguridad y orden y es derrocado por sus súbditos, la sociedad vuelve al estado de naturaleza y puede comprometerse en un nuevo contrato.

Por su parte, Abdo Ferez (2008, p. 71) destaca el gran aporte del filósofo holandés Baruch Spinoza, el cual señalaba que la razón humana es el criterio para una conducta recta; en su obra más importante, “Ética” (1677), afirmó que la ética se deduce de la psicología y ésta de la metafísica; sostenía que todas las cosas son neutras en el orden moral desde el punto de vista de la eternidad; sólo las necesidades e intereses humanos determinan lo que se considera bueno o malo, el bien y el mal. Todo lo que contribuye al conocimiento de la naturaleza del ser humano o se halla en consonancia con la razón humana está prefigurado como bueno. Por ello, cabe suponer, todo lo común que posee la gente es lo mejor para cada uno; lo buscado por la gente para los demás es lo bueno que desea para sí misma. Además, la razón es necesaria para refrenar las pasiones y alcanzar el placer y la felicidad, evitando el sufrimiento.

El estado humano más elevado, según Spinoza, es el “amor intelectual de Dios”, el cual, viene dado por el conocimiento intuitivo, una facultad mayor que la razón ordinaria. Con el uso adecuado de esta propiedad, una persona puede contemplar la totalidad del universo mental y físico y considerar que éste engloba una sustancia infinita, denominada por Spinoza Dios sin separarlo del mundo.

Filosofías éticas del siglo XVIII

Durante el siglo XVIII, los filósofos británicos David Hume, a través de obras como “El Tratado sobre la naturaleza humana” y “Ensayos morales y políticos” (1741-1742), y Adam Smith, autor de “La teoría económica del laissez-faire” y “Teoría de los sentimientos morales” (1759), formularon modelos éticos importantes.

Ayllón (2006. p. 69) destaca que Hume y Smith identificaron lo bueno con aquello que produce sentimientos de satisfacción y lo malo con lo que provoca dolor. Según Hume y Smith, las ideas de moral e interés público provocan sentimientos de simpatía entre personas que tienden las unas hacia las otras, incluso cuando no están unidas por lazos de parentesco u otros lazos directos.

El filósofo y novelista francés Jean-Jacques Rousseau por su parte, en su "Contrato social" (1762), aceptó la teoría de Hobbes de una sociedad regida por las cláusulas de un contrato social. El hombre según Rousseau, es bueno por naturaleza y es la sociedad la que lo hace malo, desconfiado, simulador e injusto. (Gambra, p. 181)

Una mayor aportación a la ética fue hecha a finales del siglo XVIII por el filósofo alemán Immanuel Kant en su Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785). Según Kant, no importa con cuánta inteligencia actúe el individuo, los resultados de las acciones humanas están sujetos a accidentes y circunstancias; por lo tanto, la moralidad de un acto no tiene que ser juzgada por sus consecuencias sino sólo por su motivación ética. Sólo en la intención radica lo bueno, pues hace que una persona obre, no a partir de la inclinación, sino desde la obligación, basándose en un principio general, el bien en sí mismo. Como principio moral último, Kant volvió a plantear el término medio, en una forma lógica: "Obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza". Esta regla es denominada imperativo categórico, porque es general y a la vez encierra un mandato. (Gambra, 1999, p. 194)

Utilitarismo y consecuencialismo

La doctrina ética y política conocida como utilitarismo fue formulada por el británico Jeremy Bentham hacia finales del siglo XVIII y más tarde comentada por el también filósofo, John Stuart Mill. En su "Introducción a los principios de la moral y la legislación" (1789), Bentham explicó el principio de utilidad como el medio para contribuir al aumento de la felicidad de la comunidad y creía que todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer, siendo éste la fuente genuina de la felicidad. John Stuart Mill, por su parte, desarrolló más a fondo la teoría utilitarista y distinguió entre placeres inferiores y superiores según un célebre criterio cualitativo: "Es mejor ser un Sócrates desgraciado que un cerdo dichoso". (Ayllón, 2006, p. 104)

El consecuencialismo, por su parte, afirma que el fin justifica los medios, pues la cualidad moral de las acciones depende de su valor de medio para alcanzar el fin de la optimización, señalando también que si una persona desea lo mejor, le está permitido todo. Ayllón (2006, p. 106) destaca que esta teoría se encuentra en contradicción con la mayoría de las teorías morales formuladas, pues al permitir el principio de utilidad se justifica cualquier acción, anulando cualquier diferenciación entre el bien y el mal.

Ética hegeliana

En “La filosofía del Derecho” (1821), el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel aceptó el imperativo categórico de Immanuel Kant, pero lo enmarcó en una teoría universal evolutiva donde toda la historia está contemplada como una serie de etapas encaminadas a la manifestación de una realidad fundamental, tanto espiritual como racional. La moral, según Hegel, no es el resultado de un contrato social, sino un crecimiento natural que surge en la familia y culmina, en un plano histórico y político, en el Estado prusiano de su tiempo. (Gambra, 1999, p. 200)

La ética del siglo XX

Contra las grandes teorías basadas en conceptos universales como la raza, la nación y la clase social, surgieron tendencias éticas importantes. Una de ellas fue el existencialismo, el cual propone un nuevo modo de mirar al hombre como persona individual con derecho a llevar las riendas de su propia vida. El existencialismo quiere que todo hombre pueda llegar a realizarse en libertad, sin que nadie le imponga nada y busca un mundo donde cada quien pueda vivir su propia vida. (Ayllón, 2006, p. 113)

Como precursor e iniciador del existencialismo se destaca al filósofo danés Soren Kierkegaard, el cual se dedicó a estudiar y analizar a fondo la palabra existencia. Según él, la existencia es como un dato radical, revelado a todo hombre que sinceramente piensa y vive por un sentimiento. (Gambra, 1999, p. 226)

Kierkegaard, alumno de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, siempre reprochó a su maestro por haber reducido lo individual a términos abstractos, cuando lo importante y

existente es el individuo y su libertad, así como también afirmaba que la filosofía de su tiempo solo obedecía al ambiente social imperante, y no a la verdad y sinceridad. (Ayllón, 2006, p. 116)

Millan Puelles (2001, p. 37, 430) destaca la presencia de otros grandes filósofos existencialistas, en especial Heidegger (1889-1976) y Jaspers (1883-1969), los cuales afirmaban que la esencia humana es la existencia en libertad, además, la vida no esta predeterminada, más bien se construye por medio de decisiones libres.

Entre los filósofos con gran aporte a la ética del siglo XX se encuentran Bertrand Russelles, Romano Guardini, Gabriel Marcel Alain Badiou y Max Scheler, elaborando este último una fenomenología de los valores y desarrollando un sentido de autonomía moral, el cual hace referencia al respeto a la propia conciencia, por encima de las leyes humanas. (Ayllon, 2006, p. 236)

Deontología

Definición

Antonio Pasquali (2005, p. 73) define la deontología como “el conjunto coherente y puntual de normas autorreguladoras, atinentes al ejercicio de una actividad o profesión específica, generalmente desprovisto de sanciones *foro exteriore*”.

Por otra parte, Buxarrais y Tey (2004, p. 88) destacan que la deontología no intenta llegar a la conciencia individual, sino que apela a los sujetos como parte de un colectivo, el cual forman parte en su práctica laboral y se inclina más por la cultura profesional en donde aparecen los bienes que se deben fomentar y los males que se deben evitar. Asimismo, la deontología necesita de una perspectiva ética, pues sin ésta la deontología queda sin horizonte de referencia, además no quedan claras las razones de una normativa, sus finalidades ni cual es el bien que se persigue como colectivo.

La deontología entre otros aspectos contribuye a dignificar la profesión y establecer normas de respeto hacia quienes la ejercen. Asimismo, suponen una normativa no jurídica complementaria a la ley para el correcto ejercicio profesional. (Pérez Pulido, 2003)

Historia

Moreno García (1996, p. 16) explica el término deontología, proveniente del griego “denota” que significa deberes; y “logia”, que representa estudio. La palabra deontología fue introducida por Jeremias Benthan (1748-1832), abogado de Londres que luego vivió para la filosofía, en su obra “Deontology or Science of Morality” aparecida en 1834, haciendo referencia a la rama de la ética cuyo objeto de estudio son los fundamentos del deber y las normas morales. Benthan veía el sentido de la vida humana en la mejor dicha posible para el mayor número posible. Moralmente bueno era lo que aumentaba la dicha universal; y lo moralmente malo lo que la disminuía. Posteriormente el término fue empleado fundamentalmente para denominar los tratados sobre los deberes correspondientes a profesiones particulares.

Asimismo, Bustamente y Padial (2003, p. 38) señalan que la ética moderna utiliza la palabra deontología para aplicarla a la vida profesional, tomando ésta como el conjunto de deberes, derechos y principios consensuados para una profesión, de esta manera la deontología profesional se ocupa de los deberes y obligaciones exigibles a todos los que ejercen una misma profesión y facilita la conjugación de un conjunto de normas y códigos que permiten aunar las actuaciones con un sentido ético para dicha profesión.

Además, estos autores (2003, p. 36) afirman que es esencial para establecer un conjunto de criterios y pautas de comportamiento eficaces que garanticen la prestación de servicios óptimos para el cumplimiento social que persigue la profesión.

Ética bibliotecaria

Definición

La ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio. (Rojas, 2007, p. 3)

Cuvertino, Fragueiro y Paradelo (2005, p. 4) consideran la ética bibliotecaria como aquel saber que ayuda a los bibliotecarios a tomar decisiones prudentes y justas,

basadas en valores morales, fundamentada en el discurso ético acorde con la época y el contexto social. La biblioteca es una organización paradigmática dentro de la sociedad contemporánea y por eso los bibliotecarios tienen una enorme responsabilidad, porque les da legitimidad social a la biblioteca y a la profesión. La ética bibliotecaria se ocupa de la conducta del profesional y tiene como objetivo el de clarificar las obligaciones y conflictos de una clase profesional que trabaja con la adquisición, procesamiento y difusión de la información, para los individuos y la sociedad en general.

Bustamente y Radial (2003, p. 37) señalan que tomando como base las palabras de Adela Cortina, la aplicación de la ética a la biblioteconomía se fundamenta en 5 puntos esenciales:

- Misiones y funciones sociales de la biblioteca como institución social, fundamentados en unos valores aceptados y legitimados socialmente, tales como la igualdad (acceso a la información para todas las personas, sin distinción de sexo, raza, política, religión ó idioma), el respeto por la diversidad cultural, la justicia social, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.
- Orientación y acciones bibliotecarias encaminadas a la formación y desarrollo de colecciones documentales, prestación de servicios de información y la gestión de esos recursos y su difusión en relación a la comunidad.
- El marco jurídico-político correspondiente a la sociedad en cuestión, tomando como base la constitución y la legislación vigente, constituyendo todas ellas la base legal que da legitimidad institucional a la biblioteca y el desempeño de la profesión.
- La ética civil de la comunidad social que se atiende, perteneciente al conjunto de valores que comparten los integrantes de la sociedad (igualdad, solidaridad, predisposición al dialogo y al entendimiento).

- Las exigencias de una moral crítica propuestas por la ética discursiva, que proporciona los procedimientos para decidir cuáles son los valores y derechos que han de ser consensual y racionalmente respetados.

Historia

Bustamante y Padial (2003, p. 36.) afirman que desde el momento que la sociedad reconoce las distintas profesiones como “agrupación de personas que ejecutan tareas específicas”, la relación persona-trabajo según Marzal Fuentes pasa de la moral de las convicciones (trabajo-vocación) a la moral de las responsabilidades (trabajo-función) y así el profesional pasa a ser un elemento en la estructura a quien se evalúa por desempeñar una función con eficacia, con competencia técnica y con moralidad profesional.

La mayor parte de las profesiones se conciben con una fuerte carga moral, lo que conlleva a una reflexión ética en la aplicación de las pautas morales para mejorar y garantizar su trabajo y el valor social de la profesión frente a la sociedad. La vertiente moral de la profesión se basa en tres principios esenciales de toda ética: las virtudes adquiridas a través de la práctica; los valores e ideales sociales y culturales, los derechos y deberes exigibles a quienes desarrollan una profesión. Estos valores son determinantes para todas las profesiones, y para la profesión bibliotecaria se deben establecer los principios y valores propios del ámbito bibliotecológico y examinar su aplicación en un contexto social específico. (Bustamante y Padial, 2003, p. 36).

Para la aplicación de la ética en el campo de la bibliotecología es necesario partir del reconocimiento de la biblioteca como institución social y debe tener profesionales cualificados que realicen actividades culturales y sociales específicas.

El profesional de la información

Definición

La llegada de los nuevos cambios afrontados por la humanidad, generados al constituirse una sociedad globalizada, traspasando fronteras y límites geográficos, ha dado como resultado que en la actualidad se reconozca el papel fundamental de la información como nuevo recurso y factor económico. Los tiempos actuales requieren, cada vez con más urgencia, un profesional que sea capaz de manejar, almacenar, recuperar, gestionar y facilitar adecuadamente la gran cantidad de información presente en nuestros días.

Ponjuán (1998, p. 202) define los profesionales de la información como aquellos que constituyen y fomentan el vínculo entre los suministradores de información, los usuarios y las tecnologías de información.

Por su parte, Caraballo, Ramírez y Roque (2006) explican que Forest W. Horton entiende al profesional de la información como “un comunicador por excelencia, alguien con mucha habilidad para las relaciones públicas y facilidades para exponer criterios, transmitir ideas y estados de ánimo, capaz de convencer con cualidades de líder, muy dinámico, capaz de asumir el reto que representa gerenciar el recurso más importante de la sociedad contemporánea”.

Hoy en día puede entenderse como profesional de la información a los bibliotecarios, los especialistas en gestión de registros administrativos, los científicos, los archivistas, los gerentes de información, los documentalistas, los analistas de sistemas, los consultores, los especialistas en Internet, los creadores de páginas Web y sus administradores, entre muchas otros.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, el bibliotecólogo, como profesional de la información, podría definirse, según Carrión Gútiez (1981, p. 567), como aquel profesional que se encuentra posicionado entre un conjunto de información y un usuario, y su misión primordial, mas allá de conservar, preservar o investigar, es la de comunicar, colocando en contacto al usuario con la información que requiere.

Asimismo, Carrión Gútez (1981, p. 568), destaca que el bibliotecólogo se encuentra configurado entre dos hechos, la importancia actual de la información y la necesidad de acercarse cada vez más al usuario, en relación a satisfacer de manera adecuada su necesidad de información.

Historia

Sánchez Díaz y Vega Valdés (2004, p. 2) explica los orígenes del actual profesional de la información, el cual se ubica en la fase de la historia de la humanidad en las que aparecieron la escritura y sus diversos soportes. Es en la civilización antigua donde surge un individuo que, entre sus funciones, estaba la salvaguarda y conservación de los depósitos documentales de los palacios y templos. Su labor se reducía esencialmente a la organización y custodia de los documentos, resguardados en las llamadas "casa de las tablillas" o "casa de los papiros".

La aparición de la imprenta en Europa en el siglo XV reforzó la demanda de personas con conocimientos en el manejo y custodia de documentos, producto de la masificación de la distribución de la información. Durante los primeros siglos de existencia, además de custodio, el trabajador de la información fue conservador, editor, catalogador, intérprete de textos y cazador feroz de libros. Ahora bien, a pesar de que existió durante siglos, su formación fue eminentemente empírica. No fue hasta el siglo XIX, que se reveló como necesaria la adquisición de un conjunto de conocimientos sistematizados.

En la medida, en que las funciones y el lugar de las unidades de información cambiaron bajo determinadas circunstancias, se transformó el proceso formativo de los profesionales de la información; siendo la persona que tiene un saber especializado en relación con la información y este saber lo pone al servicio de otros; dicho saber se utiliza para mejorar las tareas intelectuales de las personas, y realizar su trabajo con rapidez y eficacia. Pero, es en el siglo XX, donde se desarrollaron los mayores cambios, sobre todo, en la esfera tecnológica, ellos produjeron una verdadera revolución en las concepciones sobre su actuación profesional. (Sánchez Díaz y Vega Valdés, 2004, p. 3)

En la nueva sociedad, donde la importancia de la información se incrementa, se vuelve determinante, y su uso y generación crece aceleradamente, un profesional con un saber especializado en información y en sus tecnologías asociadas es un actor principal en ella. Por ello, dicho profesional ha rebasado sus recintos tradicionales (bibliotecas, archivos, centros de documentación, centros de información) y su labor alcanza cualquier instancia donde se genere, cree, manipule y se acceda a la información.

Sin embargo, es ineludible el hecho de que tanto la disciplina como la profesión atraviesan una época difícil desde el punto de vista académico. Sánchez Díaz y Vega Valdés (2004, p. 8) explican las debilidades esenciales, señalando:

- Distorsión de la imagen profesional.
- Mantenimiento de los límites en el servicio.
- Desarrollo simultáneo de la tecnología de información.
- Bajo nivel de profesionalismo.
- Falta de identificación de las funciones del profesional.
- Debilidad de los mecanismos de formación y desarrollo profesional.
- Escasa cooperación.
- Gran pasividad.
- Poca conciencia de los profesionales de la información acerca de sus funciones.
- Baja demostración de la imagen de un profesional eficiente, adaptable a los cambios que impone el mundo moderno.
- Conformación con la integración mediante el simple asociacionismo, a la espera de que los cambios los produzcan otros o lleguen por sí solos.

Sánchez Díaz y Vega Valdés (2004, p. 9) recomiendan integrar lo tradicional con lo nuevo; planteando que ciertos autores que algunas de las aristas del profesional de la información desaparecerían con la irrupción de la información electrónica; sin embargo, no es así totalmente, muchas cualidades necesarias para su

desenvolvimiento en un ambiente tradicional son necesarias incluso para un buen desempeño en el entorno actual.

Actualmente se exige que el profesional de la información sea cada vez menos: monitor en la organización de la información, cumplidor de tareas rutinarias, administrador de colecciones, crítico de los errores de sus usuarios, centralizador de documentos, dependiente de su acervo, intermediario pasivo y oscuro entre cuatro paredes. Asimismo se necesita que el profesional de la información que sea cada vez más: motivador en el uso de la información, sintetizador ágil de información, administrador de productos y servicios de información, promotor de los aciertos del cliente, jugador del equipo en el proceso de acceso a la información, entusiasta del acceso, alguien que agrega valor a la información y un amante de la visibilidad. Que transite del documento a la información, del uso al acceso, de la fuente al recurso, de lo reactivo a lo proactivo, de la planificación operativa incremental a la planificación estratégica, de la visión actual a la visión de futuro, de la calidad de los productos y servicios a la calidad total, del liderazgo autocrático al liderazgo cooperativo y participativo, de la función de los procesos a la agregación de valor, así como de la colaboración a la alianza estratégica.

Al ser el profesional de la información en esta sociedad, alguien que orienta las tendencias, que forma hábitos, transmite conocimientos, es importante un alto desarrollo ético y una honradez en su actuación. Por tanto, no debe ofrecer una falsa imagen de sus capacidades o denigrar a otros profesionales; debe mantenerse actualizado, actuar en defensa de los intereses de su profesión, cooperar con sus colegas, entregar el mejor servicio posible, utilizar todas las fuentes de información relevantes y respetar las legislaciones vigentes. (Sánchez Díaz y Vega Valdés, 2004, p. 8-10).

La educación y formación del bibliotecólogo

Historia

La bibliotecología, es una disciplina por demás antigua, algunos de sus objetivos han cambiado con el paso del tiempo. El deseo de preservar y difundir los registros contables o legales fue la meta original de las bibliotecas, desde las primeras tabletas de arcilla reunidas con la finalidad que las consultara alguien en otro momento; hasta nuestros días, cuando los registros del conocimiento se almacenan electrónicamente y pueden ser examinados a miles de kilómetros de distancia. Asimismo, se debe resaltar al deseo de preservar, organizar y facilitar el acceso de los individuos a la información acumulada, como la esencia de la disciplina. (Rodríguez Gallardo, 2001, p. 6)

Según las huellas de civilizaciones antiguas como las de Babilonia, Egipto, Grecia y Roma, donde aparecieron las primeras bibliotecas, la figura del bibliotecario se concebía como una persona de suma importancia para la sociedad, rey o maestro.

Rodríguez Gallardo (2001, p. 8) señala otro aspecto relevante destacado por Jesse Shera en su obra “Los fundamentos de la educación bibliotecológica” en el cual indica que en la época antigua, el bibliotecario o custodio de libros debía ser una persona bien instruida, además de haberse graduado en una escuela de escribas y se le conocía como el “hombre de las tablillas” o “maestro de los libros”. En el caso de las bibliotecas de los templos, era al sacerdote al que se le consideraba bibliotecario.

Del bibliotecario, o custodio de libros, se esperaba un hombre culto, conocedor de todos los temas. Como exponente de esta tendencia encontramos la llamada Escuela de Chartes, que encabezó en Europa la formación de bibliotecarios en los inicios de los años 1800. Este perfil de desempeño estaba destinado a bibliotecas que apoyaban la investigación científica de la época, como es el caso de las bibliotecas nacionales, las cuales resguardan la producción bibliográfica de una nación y el caso específico de Francia, podemos mencionar que en el siglo pasado se consideraba una potencia en el campo de las publicaciones científicas. Es importante destacar que la educación bibliotecológica a nivel técnico se originó en países como Reino Unido, Alemania, Rusia, Austria y Francia.

Rodríguez Gallardo (2001, p. 9) señala que en Estados Unidos surge, a principios del siglo XIX, un concepto diferente, llamado biblioteca pública, la cual tiene acceso el hombre común, el ama de casa, los estudiantes y el resto de la población en general. También la formación de los bibliotecarios se reorienta; y pasa de centrarse a aspectos ligados al contenido del libro, a ocuparse de servicios de atención a una amplia demanda debido a la multiplicación de la producción literaria, haciendo imposible a una sola persona leer todo lo publicado. Esta circunstancia demandó un nuevo tipo de bibliotecario, que además de ser académico, desarrollará funciones administrativas; es así como se inicia el proceso de especialización de la disciplina bibliotecaria en las diferentes ramas del conocimiento humano.

En 1876, se establece la primera escuela de bibliotecología en la Universidad de Columbia en Nueva York, la cual se ocupa de la capacitación en aspectos técnicos con cursos programados por unos cuantos meses sin alcanzar el nivel de preparación universitaria; la orientación académica marca una diferencia, dando prioridad a los aspectos técnicos de clasificación y catalogación, llamada School of Library Economy, siendo su creador y director durante los primeros años, Melvin Dewey.

Más tarde en 1887, la American Library Association (ALA) formó un comité llamado Committe on Library Schools, el cual estaba encargado de estudiar y observar las actividades de educación bibliotecaria en los Estados Unidos. Posteriormente, en 1903, Committe on Library Schools presentó un reporte solicitado por la ALA, recomendando algunas medidas para homogenizar la formación de los bibliotecarios, al igual que señalaba ciertos aspectos como el tiempo, los esfuerzos, los recursos económicos invertidos en la educación, así como la calidad y cantidad de sus servicios. (Rodríguez Gallardo, 2001, p. 86)

De esta manera, en 1919, con la misión de establecer otros y ampliar los escenarios existentes para la enseñanza de la bibliotecología y elevar el nivel académico de la misma, la Carnegie Corporation of New York asignó a Charles C. Williamson efectuar un estudio sobre las condiciones y el estatus, que se tenía en el

ramo hasta 1921, pues antes de ese año, la educación bibliotecaria poseía un nivel técnico.

El desarrollo de la disciplina se aceleró con la publicación del informe *Training for Library Service* de Charles C. Williamson, en el año de 1923, marcando pauta para la educación bibliotecológica, pues se alcanzó un nivel superior y se estableció como escuela dentro de la Universidad sin depender de las bibliotecas, asimismo, se distinguió entre el trabajo profesional y el administrativo, pues en años anteriores la formación del bibliotecario tenía un rango de aprendiz o cualquier trabajador de oficina con una labor rutinaria, lo cual desmeritaba la función bibliotecológica.

Con el paso de los años, fenómenos como la globalización y el enorme crecimiento de la información, han influido de manera fundamental en la presencia de la instrucción bibliotecológica a nivel Mundial. La educación y formación del profesional de información (en este caso del bibliotecólogo) esta presente actualmente en países como: Albania, Argentina, Austria, Bulgaria, Chile, Colombia, China, España, Francia, Ghana, Holanda, India, Indonesia, Irak, Irán, Kenia, Kuwait, México, Nigeria, Polonia, Reino Unido, Rusia, Senegal, Suiza, Uganda, El Vaticano, Venezuela, Zambia, entre otros. (Rodríguez Gallardo, 2001, p. 76)

Características

La educación y formación bibliotecológica implica varios factores: creación y establecimiento de la especialidad en el país, ventajas y requisitos para su estudio, elementos que conforman a un buen profesional, entre otros.

Matus Sepúlveda (2002, p. 3-4) explica un punto importante planteado por Manuel Castells (2000) en la Conferencia pronunciada en Barcelona en el acto de Clausura del Master “La ciudad: políticas, proyectos y gestión” en donde comenta que el conocimiento y la información está en las personas de manera innata y para fomentar el crecimiento de dicho conocimiento en las personas, se deben tener en cuenta estas características:

- La educación puede producir personas autónomas de pensamiento, con capacidad de autoprogramación y de adquisición de conocimiento durante toda su vida. Para esto es necesario un sistema de relaciones sociales locales que produce un sistema de información interactiva, lo cual es desarrollado por la capacidad educativa en un sentido amplio y no sólo de adquisición de conocimientos.
- Es necesario que los servicios públicos funcionen, pues el deterioro de todo lo colectivo acaba impactando sobre la productividad del trabajo personal.
- La calidad de vida influye, no sólo por tener un efecto retroactivo sobre la productividad y viceversa, sino porque la calidad de vida está relacionada con la creatividad y el bienestar que influye también en la creación de riquezas.

El ser humano puede ser definido como un ser cultural e histórico. La formación de seres humanos no concluye en el ámbito emocional, sino bajo la guía del educador derivándose hacia la racionalidad y en la capacidad de reflexionar. (Matus Sepúlveda, 2002, p. 4)

Los bibliotecólogos para su formación no sólo necesitan conocimientos, sino cambios y experiencias. La IFLA (International Federation of Library Associations) aporta algunas directrices a los programas de enseñanzas de bibliotecología, planteando que estos deben ser universitarios y además se han de ofrecer programas de postgrado. Matus Sepúlveda (2002, p. 5-7) muestra algunos elementos nuevos, como por ejemplo:

- El entorno de la información, los aspectos políticos y éticos de la misma.
- La investigación, el análisis y la interpretación de la información.
- Las aplicaciones de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) a los productos y servicios de la biblioteca y centros de documentación.
- La gestión de recursos de información y la gestión del conocimiento.

- La evaluación cuantitativa y cualitativa de los productos de informes y del uso de la biblioteca.
- Prácticas de estudiantes, en donde interrelacionen la teoría aprendida en las aulas y su aplicación a la práctica profesional en las bibliotecas y centros de documentación.
- Diseño de métodos didácticos y de evaluación para desarrollar o mejorar las habilidades de comunicación interpersonal de los estudiantes, la capacidad de trabajo en equipo, la capacidad de gestionar el tiempo y las tareas; así como, el desarrollo de las habilidades analíticas y la resolución de problemas por parte del alumno.
- Revisiones de currículos de estudio formalmente y de manera regular, teniendo en cuenta los aportes de empresarios, profesionales en ejercicio, asociaciones profesionales, profesores y alumnos.
- Relación entre los docentes de la carrera de bibliotecología y los bibliotecólogos que laboran en las unidades y centros de información y documentación, para que exista interacción entre la institución educativa y la práctica profesional.

Asimismo, Matus Sepúlveda (2002, p. 7-8) explica el tema de la competencia, puesto que es otro tema importante en la formación de las personas en cualquier ámbito que se desempeñe. Tomando a consideración a Levy-Leboyer, ya que, resume el concepto de competencia de la siguiente forma:

- Las competencias son recopilaciones de comportamiento.
- Estos comportamientos se observan en la realidad cotidiana, poniéndose en práctica, de forma integrada, aptitudes, rasgos de personalidad y conocimientos adquiridos.
- Las competencias representan unión entre características individuales y las cualidades requeridas para llevar a cabo misiones específicas.

La calidad de la competencia es variable, porque a pesar que obtengan la misma formación y en teoría hayan aprendido lo mismo, no necesariamente demostrarán el mismo nivel de competencia en el contexto laboral que se desenvuelvan. Asimismo, se considera importante la capacidad de organizarse y organizar, y la capacidad de explicar y convencer.

La enseñanza de la ética en el profesional de la información

Con el paso del tiempo, el profesional de la información se ha visto inmiscuido en numerosos problemas al momento de llevar a cabo la labor que le compete. Aspectos relacionados con el uso y la difusión de la información (censura, libertad intelectual, acceso a la información, etc.) y dilemas vinculados con el ejercicio profesional (responsabilidad social, respeto por el individuo, eficacia, entre otros) hacen necesaria una observación en pro de proponer elementos y criterios que aporten soluciones a dichos inconvenientes.

Con el amplio desarrollo tecnológico y el entorno globalizado en el que se encuentra la sociedad actualmente, las unidades de información están inmersas en múltiples cambios, a los cuales el profesional de la información no puede escapar. Es aquí donde la enseñanza de la ética se torna indispensable, ya que constituye un instrumento de gran utilidad, pues debe ser insertado en la preparación estudiantil en pro de formar profesionales adecuadamente capacitados.

Pérez Pulido (2004) explica que el fundamento de la enseñanza ética obedece a dos principios fundamentales, que tienen que ver con la importancia de conocer la teoría ética para la adecuada toma de decisiones, y de saber reconocer un conflicto ético en el entorno profesional y desarrollar la habilidad de generar soluciones pertinentes. La ausencia de la enseñanza ética o de una deontología profesional en la universidad, provoca que ésta se aprenda de manera empírica, o las percepciones y destrezas para conseguir conductas adecuadas dependan de una ética individual.

La presencia de una asignatura ética, con un componente teórico inicial, puede ofrecer un conocimiento más profundo y más serio de la materia al estudiantado, para luego adaptarlo al ámbito profesional concreto con unas posibilidades de aplicación más efectivas, por lo cual se hace de vital importancia no solo abordar la enseñanza ética desde un punto de vista teórico sino también la presencia de un vínculo que relacione la enseñanza de la ética en la universidad y el ejercicio profesional, identificándose las principales áreas de conflicto en la profesión, y los principios y valores éticos que se ven involucrados en ellas. (Pérez Pulido, 2004)

Ya con respecto al ámbito laboral, Rodríguez, Mesa y Álvarez (2006) resaltan que el profesional de la información tiene una responsabilidad ineludible ante la sociedad a la cual presta sus servicios, tarea que debe sustentarse sobre principios éticos y morales.

Por su parte, Fernández Molina (S/F) explica, que las bibliotecas y demás unidades de información tienen determinadas misiones y objetivos de carácter social y actúan de acuerdo a una serie de valores, por lo cual, la obtención de sus objetivos se logra a través de una conducta ética, conllevando al reconocimiento de los profesionales de la información como agentes morales, responsables ante si mismos y ante la sociedad a la cual prestan servicio.

Asimismo, este autor afirma que la ética proporciona un marco de trabajo para regir las labores fundamentales de los profesionales, establecer políticas y desarrollar tácticas para prestar un servicio adecuado.

Rodríguez, Mesa y Álvarez (2006) destaca, que si se analizan las tareas desempeñadas por el profesional de la información, se evidencia la intervención de diversos procesos que requieren actitudes pertinentes para efectuarlos de manera adecuada, en las cuales son fundamentales los valores éticos y morales. Algunas de ellas son:

- Actitud disciplinada y organizada en el trabajo para evitar que la información recolectada no sea inadecuada.
- Anular estereotipos existentes por la práctica de religiones diferentes, por cuestiones raciales o diferencias socio-políticas.
- El personal debe identificar las necesidades de información en caso que el usuario no sepa expresarlas debidamente.
- Incentivar la duda científica que puede ser cubierta por el análisis de la información existente.
- Mantener una postura flexible a las críticas y aceptar éstas como procesos constructivos que mejorarían la cotidianidad de la labor bibliotecológica y archivológica.
- Establecer una familiarización entre el usuario y el centro.
- El profesional de la información debe conservar una apariencia afable y netamente profesional.
- Evitar subestimar al usuario.
- Evitar la resistencia al cambio.

Otro punto importante destacado por Fernández Molina (S/F) señala que la enseñanza de la ética debe estar orientada a los estudiantes, y a los profesionales en ejercicio, cuyos conocimientos debe ser actualizados de manera regular, lo cual no solo es tarea de las universidades, sino también de las asociaciones y colegios profesionales pertinentes.

Con respecto a los profesionales en ejercicio, Pérez Pulido (2004) destaca la gran importancia de la ética. Aquellos que asumen la dirección de unidades de información adquieren la responsabilidad de la transmisión de valores y el conocimiento de la evolución de éstos en función de la propia evolución de la profesión, de ahí que una adecuada formación ética sea tan relevante. Asimismo, esta autora propone

lineamientos para una adecuada enseñanza de la ética en el profesional de la información, los cuales son:

- Introducir al estudiante en las definiciones de ética y deontología, y en las teorías del razonamiento ético para el reconocimiento de un conflicto y la toma de decisiones.
- Comprender las relaciones existentes entre principios y valores éticos, normas deontológicas y normas legales.
- Reconocer el contexto social y organizacional de aplicación de la ética en el ámbito de la información.
- Realizar un análisis conciso de los diferentes códigos deontológicos que regulan la profesión.
- Capacitar al estudiantado para reconocer un problema en determinada situación profesional y generar soluciones por medio del planteamiento y resolución de casos y situaciones concretas.

CAPÍTULO III

3. Marco metodológico

En el presente capítulo se expondrán los lineamientos metodológicos adoptados para llevar a cabo la investigación. Ésta se llevó a cabo de la siguiente forma:

3.1.- Población y muestra

El estudio de las tendencias que rodean a la ética en el campo académico bibliotecológico venezolano y el planteamiento de su importancia dentro de la formación académica del estudiante consta de una población correspondiente a las tres (3) escuelas que imparten la bibliotecología como carrera universitaria en Venezuela, las cuales son:

- La Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela (UCV).
- La Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia (LUZ).
- Licenciatura en Información y Documentación perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Yacambú (UNY).

3.2.- Tipo de investigación

El tipo de la investigación es descriptiva, porque se describieron las tendencias que envuelven el estudio de la ética en el campo académico bibliotecológico y archivológico en el país. Asimismo, fue resaltada y analizada la importancia actual de ésta dentro de la formación académica del estudiante de Bibliotecología y Archivología en Venezuela.

3.3.- Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es documental, dado que el principal tipo de fuente consultada son documentos, y es de tiempo transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un período de tiempo específico.

3.4.- Técnicas de recolección de datos

Este proyecto de investigación contó con las técnicas de observación simple directa y observación documental. Además, se efectuó la recolección de datos en forma personal y mediante lectura de documentos, impresos y electrónicos, para establecer la importancia y la necesidad de la ética en la formación académica del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología de Venezuela.

3.5.- Etapas de la investigación

Este proyecto de investigación se llevó a cabo seleccionando el material, que comprendía la consulta, ubicación, análisis e interpretación de diversas fuentes, como lo son: libros, artículos de publicaciones periódicas, y recursos electrónicos. Luego, se desarrolló realizando las siguientes fases:

FASE I: Se conceptualizó ética, moral, deontología, ética bibliotecaria, y profesional de la información, a través de fuentes impresas y electrónicas, como libros y artículos en línea. Posteriormente, se resaltó la historia del bibliotecólogo y archivólogo con respecto a su educación y formación profesional, además de destacar la enseñanza de la ética en el profesional de la información.

FASE II: Tomando en consideración la conceptualización mencionada anteriormente, se destacaron las tendencias que rodean el estudio de la ética en el campo académico bibliotecológico y archivológico venezolano. Además de indicar la relevancia de la ética como base en la formación académica del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela.

FASE III: Para finalizar, se establecieron conclusiones y recomendaciones con respecto a la inclusión de la ética como uno de los puntos fundamentales y de orden obligatorio de la formación académica del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela.

RESULTADOS

El objetivo fundamental de la ética, dentro de los pensa de estudios, busca proporcionar conocimientos para que cada uno de los estudiantes actuales y profesionales del futuro, se hagan cargo, reflexiva y críticamente, de la importancia moral que lleva consigo ejercer la profesión para la cual cada quien se prepara. La ética esta inmiscuida directamente dentro de la visión y de la misión que cada Universidad tiene con sus estudiantes y con la sociedad para la cual los forma.

Al desarrollar las fases de la investigación, cumpliendo los objetivos de la misma, se tomaron los resultados mostrando la forma en que se elaboró la última fase, describiéndose y explicándose de la siguiente manera:

Importancia de la ética en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela

El pensum de estudios de la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la U.C.V esta constituido de dos partes, el ciclo básico y el ciclo especializado.

El ciclo básico consta de veinticinco (25) asignaturas, con un total de ochenta (80) créditos. Se dice veinticinco asignaturas ya que Idioma Moderno es tomado como una sola materia, aunque es dictada por cursos en cada semestre o período lectivo.

El ciclo profesional se divide en dos especialidades, la especialidad en Archivología y la especialidad en Bibliotecología. El ciclo profesional de la especialidad de Archivología consta de veinticuatro (24) asignaturas, dos (2) seminarios, dos (2) talleres, tres (3) electivas, una pasantía y el trabajo de licenciatura con un total de ciento ocho (108) créditos, el estudiante de Archivología puede cursar y aprobar, como electivas, las materias obligatorias de Bibliotecología.

La especialidad de Bibliotecología consta de veintiún (21) asignaturas, tres (3) seminarios, tres (3) talleres, cuatro (4) electivas, una pasantía y un trabajo de licenciatura con un total de ciento ocho (108) créditos, el estudiante de Bibliotecología puede cursar y aprobar, como electivas, las materias obligatorias de Archivología.

Al momento de resaltar las cátedras electivas, los seminarios y los talleres pertenecientes al pensum de estudio de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela, no se aprecian cátedras establecidas. En cada periodo lectivo las asignaturas de esta naturaleza cambian y es difícil apreciar continuidad en ellas con respecto a la formación académica del estudiantado de esta Escuela.

Al haber aprobado el 50% del pensum, el estudiante debe realizar ciento veinte (120) horas de servicio comunitario.

El estudiante, de acuerdo a la especialidad elegida, deberá hacer una pasantía en una Unidad de Información, ya sea un Archivo, Biblioteca o Centro de Documentación e Información, bajo supervisión profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, podemos agregar que dentro de las cátedras obligatorias del pensum de estudio de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V, no se percibe una asignatura que haga referencia al estudio de la ética, sin embargo podemos destacar el estudio de ésta a través de un taller y una cátedra electiva. El taller que hace referencia al estudio de la ética lleva por nombre “Desarrollo de competencias para ejercer ética, ciudadanía y responsabilidad social Universitaria en Bibliotecología y Archivología”, y es impartida por el profesor Luís Germán Mena; posee una carga académica de cuatro (4) créditos y tiene una duración de dos (2) horas académicas semanales (c/u de 45 minutos). Esta cátedra es ofrecida en el horario diurno.

El contenido programático de esta cátedra es el siguiente:

Ética y ciudadanía

- Qué significa ser persona

- La persona como sujeto moral.
- La condición ciudadana como dimensión de la moralidad.
- Qué significa ser una persona moralmente educada: moral como estructura y moral como contenido.
- Principales teorías que subyacen a los modelos de educación moral: corrientes aristotélicas, kantianas y utilitaristas.
- Las virtudes del ciudadano del siglo XXI.
- Competencias éticas y ciudadanas.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

- Definición RSU.
- Tipos impactos universitarios.
- Impacto de la sociedad hacia la universidad y la Escuela de Bibliotecología y Archivología.
- Itinerario RSU.
- Capital social y aplicaciones prácticas.
- Competencias de RSU.

Análisis de políticas públicas

- Diseño y evaluación.
- Políticas públicas y estado.
- Ámbitos de acción.
- Ámbitos de análisis.
- Ciclo de políticas públicas.
- Lo público y lo privado.
- Decisiones éticas y económicas.

Portafolio Digital Ciudadano

- Identificar problemas de política pública.
- Escoger un problema de estudio
- Analizar y discutir la información obtenida.
- Diseñar la propuesta de política pública.
- Preparar y ejecutar el plan de acción.
- Preparar la presentación del proyecto.
- Presentar formalmente el proyecto.
- Evaluar la experiencia.

El taller “Desarrollo de competencias para ejercer ética, ciudadanía y responsabilidad social Universitaria en Bibliotecología y Archivología”, es de tipo teórico-practico, y tiene como finalidad capacitar al estudiante en el desarrollo de competencias éticas, ciudadanas y de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en las áreas de la Bibliotecología y Archivología.

Además contempla como objetivos específicos lo siguiente:

- Identificar las competencias éticas, ciudadanas y de RSU.
- Discutir dilemas éticos, ciudadanos y de responsabilidad social universitaria.
- Analizar políticas públicas vinculadas con el ejercicio de la bibliotecología y archivología.
- Aplicar las competencias éticas, ciudadanas y de RSU en casos concretos del quehacer profesional.
- Diseñar y presentar un proyecto ciudadano.

Por su parte, la asignatura electiva que hace referencia al estudio de la ética tiene por nombre “Ética en las unidades de información”; ésta es impartida por el profesor Pedro Sosa, con una periodicidad bimestral, con una carga académica de (2)

créditos y una duración de dos (2) horas académicas semanales, (c/u de 45 minutos). Esta asignatura es impartida en el horario nocturno.

El contenido programático de esta cátedra es el siguiente:

Normas Morales y Convencionalismos Sociales

- Concepto
- Similitudes y Diferencias

La Legislación

- Concepto
- Elementos

La Ética

- Los Valores
- Definición de la Ética.
- La Ética del profesional
- Códigos de Ética Profesional y Ley de Ejercicio.

La cátedra electiva “Ética en las unidades de información”, es fundamentalmente teórica, aunque a lo largo de la misma, se hace referencia a temas y situaciones concretas dentro del ejercicio profesional en las unidades de información.

Importancia de la ética en la formación profesional del estudiante de la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia

El pensum de estudios vigente de la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la LUZ, actualmente es aplicado a través de horas reglamentarias, y no por medio de unidades de créditos y está constituido de la siguiente manera:

El ciclo de estudio consta de cuarenta y siete (47) asignaturas, con un total de doscientas y un (201) horas. Los estudiantes están obligados a cursar y aprobar dos (2) materias electivas, con un total de seis (6) horas, una materia de autodesarrollo que no posee horas reglamentarias, una pasantía con un total de veinticinco (25) horas y un trabajo de licenciatura con un total de ciento ocho (108) horas. Dichas materias son ofrecidas por la Escuela durante cada período lectivo. El número máximo de horas a inscribir por alumno en cada semestre es de treinta (30).

En la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, se observa antes de realizar el proceso de inscripción, cuales son las materias electivas ofertadas al igual que el conjunto de materias y/o actividades para la materia de autodesarrollo.

El estudiante, de acuerdo a la especialidad elegida, deberá hacer una pasantía en una Unidad de Información, ya sea un Archivo, Biblioteca o Centro de Documentación e Información, bajo supervisión profesional. A partir del 6to semestre de la carrera o haber aprobado el 50% del pensum, el estudiante debe realizar ciento veinte (120) horas de servicio comunitario para optar a grado.

Dentro de las cátedras obligatorias del pensum de estudio de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la LUZ, se encuentra la ética, como materia en el octavo semestre, sin prelación para con ninguna otra materia del pensum. Dicha asignatura ésta impartida por la profesora Francys Delgado. El contenido programático de esta cátedra es el siguiente:

UNIDAD I

La Ética y La Filosofía

- La Filosofía.
- Definición de filosofía.
- Importancia.
- Clasificación de la filosofía.

- La filosofía dentro de la ética
- La Ética.
- Definición etimológica de la ética.
- Objeto de estudio de la ética.
- La ética como ciencia.
- Diversas acepciones de la ética.
- Principales doctrinas éticas.
- Ética Medieval.
- Ética Clásica.
- Ética Moderna.
- Ética Contemporánea.
- Ética aplicada.
- Crisis actual.
- La Bioética y sus principales problemas.

UNIDAD II

La Moral

- Definición de la moral.
- Moral y Moralidad.
- Normas morales.
- Normas jurídicas.
- Los actos del hombre y los actos humanos.
- La moral de la persona.
- Directrices para la formación de una conciencia ética y crítica.
- La moral y su relación con otras ciencias.

UNIDAD III

La Axiología

- Los Valores.
- Teoría de los valores.
- La corriente subjetiva.
- La corriente objetiva.
- La importancia de los valores en la vida humana.
- La axiología y sus problemas.
- La crisis de valores.

UNIDAD IV

El Hombre y La Ética

- Concepto de hombre.
- Criterios para el estudio del hombre.
- Concepto de persona.
- El concepto de sí mismo.
- La dignidad humana.
- Los elementos condicionantes de la conducta moral del hombre.

UNIDAD V

Ética Profesional

- Ética profesional.
- Principios éticos.
- Código de ética profesional.

La cátedra “Ética”, es de tipo teórica, realizando un estudio amplio y concreto de la ética, su evolución, características, tipología, su afinidad y vinculo con otros términos, y su importancia al momento de intervenir en el ejercicio profesional.

Importancia de la ética en la formación profesional del estudiante de la Licenciatura de Información y Documentación perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Yacambú

El pensum de estudios de la Licenciatura en Información y Documentación de la Universidad de Yacambú, fue en un principio impartido como estudios a distancia, sin embargo, a partir del tercer periodo de estudios del año 2009, es ofrecido de manera presencial, y constituido de la siguiente manera:

El ciclo de estudio consta de sesenta y cuatro (64) asignaturas, con un total de doscientos y un (201) créditos.

Los estudiantes están obligados a cursar y aprobar dos (2) materias electivas, con un total de seis (6) créditos, dichas materias son ofrecidas por la Escuela durante cada período lectivo, una pasantía profesional de cuatro (4) créditos y un trabajo de grado de seis (6) créditos.

El estudiante, deberá cumplir con 120 horas de Servicio Comunitario según La Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y El Reglamento de la Universidad Yacambú.

En la Licenciatura de Información y Documentación de la Universidad Yacambú, se estipulan de manera clara, cuales son las materias electivas ofertadas, sin tener cambios notorios cada trimestre.

Dentro de las cátedras obligatorias del pensum de estudio de la Licenciatura de Información y Documentación de la UNY, se puede resaltar la presencia de la asignatura “Deontología”, término afín a la ética, como materia en el sexto trimestre, sin prelación para con ninguna otra materia del pensum y con una carga académica de tres (3) créditos. Dicha asignatura es impartida por el profesor Carlos Rangel. Esta cátedra se encuentra ofertada en todas las carreras de la Universidad Yacambú.

El contenido programático de esta cátedra es el siguiente:

UNIDAD I

La Ética

- Definición.
- Principios éticos.

UNIDAD II

La Deontología

- Definición.
- La Deontología y su relación con la Ética.
- Deontología y moral individual.
- Deontología y moral grupal.

UNIDAD III

La Deontología y ejercicio profesional

- Deontología como normativa.
- La Deontología en el ejercicio profesional.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo con los programas ofertados en las Universidades antes mencionadas, y de esta forma, denotar de una mejor manera la importancia dada a la ética en la formación profesional de los estudiantes de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología del país.

Asignatura	Desarrollo de competencias para ejercer ética... (E.B.A-U.C.V)	Ética en las unidades de información (E.B.A-U.C.V)	Ética (E.B.A-L.U.Z)	Deontología (U.N.Y)
Tipo	Optativa (Taller)	Optativa (Electiva)	Obligatoria	Obligatoria
Teórico o práctico	Ambos	Ambos	Teórica	Teórica
Periodicidad	Primera vez que se oferta	Bimestral	Octavo semestre	Sexto trimestre
Créditos	4	2	No se maneja U.C.	3
Horas académicas	2 por semana	2 por semana	4 por semana	3 por semana
Forma de estudio	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial / Distancia
Prelación	No	No	No	No

Posteriormente se procedió a evaluar los contenidos temáticos de cada una de las asignaturas sobre ética y deontología, de acuerdo a los lineamientos de Pérez Pulido (2004) por medio de método comparado de yuxtaposición, los cuales se explican a continuación:

Desarrollo de competencias para ejercer ética, ciudadanía y responsabilidad social Universitaria en Bibliotecología y Archivología (U.C.V)

Temas	Lineamientos				
	Definición y concepto de ética y deontología, y teorías del razonamiento ético para el reconocimiento de conflictos y toma de decisiones.	Comprender las relaciones existentes entre principios y valores éticos, normas deontológicas y normas legales.	Reconocer el contexto social y organizacional de aplicación de la ética en el ámbito de la información.	Realizar un análisis de los diferentes códigos deontológicos que regulan la profesión.	Capacitar al alumno para reconocer conflictos en determinado ámbito profesional y generar soluciones
Unidad I Ética y ciudadanía Qué significa ser persona / La persona como sujeto moral / La condición ciudadana como dimensión de la moralidad / Qué significa ser una persona moralmente educada / Principales teorías de los modelos de educación moral / Las virtudes del ciudadano del siglo XXI		X			
Unidad II Responsabilidad social universitaria Definición RSU / Tipos impactos universitarios / Impacto de la sociedad hacia la universidad y la Escuela de Bibliotecología y Archivología / Itinerario RSU / Capital social y aplicaciones prácticas / Competencias de RSU.			X		
Unidad III Análisis de políticas públicas Diseño y evaluación / Políticas públicas y estado / Ámbitos de acción y análisis / Ciclo de políticas públicas / Lo público y lo privado / Decisiones éticas y económicas		X			
Unidad IV Portafolio digital ciudadano Identificar problemas de política pública / Escoger un problema de estudio, analizarlo y discutirlo / Diseñar propuesta de política pública / Preparar y ejecutar el plan de acción / Preparar la presentación del proyecto / Presentar formalmente el proyecto y evaluar la experiencia.					X

Ética en las unidades de información (U.C.V)

Temas	Lineamientos				
	Definición y concepto de ética y deontología, y teorías del razonamiento ético para el reconocimiento de conflictos y toma de decisiones.	Comprender las relaciones existentes entre principios y valores éticos, normas deontológicas y normas legales.	Reconocer el contexto social y organizacional de aplicación de la ética en el ámbito de la información.	Realizar un análisis de los diferentes códigos deontológicos que regulan la profesión.	Capacitar al alumno para reconocer conflictos en determinado ámbito profesional y generar soluciones
Unidad I Normas Morales y Convencionalismos Sociales Concepto / Similitudes y diferencias.		X	X		
Unidad II La Legislación Concepto y elementos.		X			
Unidad III La Ética Los Valores / Definición de la Ética / La Ética del profesional / Códigos de Ética Profesional y Ley de Ejercicio.	X			X	

Ética (LUZ)

Temas	Lineamientos				
	Definición y concepto de ética y deontología, y teorías del razonamiento ético para el reconocimiento de conflictos y toma de decisiones.	Comprender las relaciones existentes entre principios y valores éticos, normas deontológicas y normas legales.	Reconocer el contexto social y organizacional de aplicación de la ética en el ámbito de la información.	Realizar un análisis de los diferentes códigos deontológicos que regulan la profesión.	Capacitar al alumno para reconocer conflictos en determinado ámbito profesional y generar soluciones
Unidad I <u>La Ética y La Filosofía</u> La Filosofía. Definición e Importancia / Clasificación de la filosofía / La filosofía dentro de la ética / La Ética. Definición etimológica y objeto de estudio / La ética como ciencia y sus diversas acepciones / Principales doctrinas éticas / Crisis actual / La Bioética y sus problemas.	X				
Unidad II <u>La Moral</u> Definición de la moral / Normas morales / Normas jurídicas / Los actos del hombre y los actos humanos / La moral de la persona / Directrices para la formación de una conciencia ética y crítica / La moral y su relación con otras ciencias.	X	X			
Unidad III <u>La Axiología</u> Los valores y su teoría / La corriente subjetiva y objetiva / La corriente objetiva / La importancia de los valores en la vida humana / La axiología y sus problemas.	X				
Unidad IV <u>El hombre y la ética</u> Concepto de hombre y criterios para su estudio / Concepto de persona / Dignidad humana / Condicionantes de la conducta moral del hombre.					
Unidad V <u>Ética Profesional</u> Ética profesional / Principios éticos / Código de ética profesional				X	

Deontología (U.N.Y)

Temas	Lineamientos				
	Definición y concepto de ética y deontología, y teorías del razonamiento ético para el reconocimiento de conflictos y toma de decisiones.	Comprender las relaciones existentes entre principios y valores éticos, normas deontológicas y normas legales.	Reconocer el contexto social y organizacional de aplicación de la ética en el ámbito de la información.	Realizar un análisis de los diferentes códigos deontológicos que regulan la profesión.	Capacitar al alumno para reconocer conflictos en determinado ámbito profesional y generar soluciones
Unidad I <u>La Ética</u> Definición / Principios éticos.	X				
Unidad II <u>La Deontología</u> Definición / La Deontología y su relación con la Ética / La Deontología, moral individual y grupal.	X				
Unidad III <u>La Deontología y ejercicio profesional</u> Deontología como normativa / La Deontología en el ejercicio profesional.		X			

E.B.A-U.C.V

En la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la U.C.V, se perciben dos asignaturas en las que se imparten contenidos éticos, “Ética en las unidades de información” y “Desarrollo de competencias para ejercer ética, ciudadanía y responsabilidad social Universitaria en Bibliotecología y Archivología”. Ambas cátedras son de carácter optativo, de un semestre de duración, impartidas en dos (2) horas académicas semanales, su forma de estudio es presencial, para las cuales no se necesita haber cursado previamente ninguna asignatura. Si bien en ambas se analizan factores principalmente teóricos, el estudio ético se aborda de diferente manera, ya que en la asignatura “Desarrollo de competencias para ejercer ética, ciudadanía y responsabilidad social Universitaria en Bibliotecología y Archivología” se orientar a temas como ciudadanía, políticas públicas y responsabilidad social universitaria (RSU) a través de la comprensión de ciertos principios éticos, normas legales y gubernamentales basándose principalmente en la persona en el contexto social, mientras en la cátedra “Ética en las unidades de información”, explica de manera teórica la definición de la ética y los elementos que la componen, resaltándola también desde un punto de vista legislativo, indagando en contenidos como Códigos de Ética, y normativas que la rigen.

E.B.A-L.U.Z

En la Escuela de Bibliotecología y Archivología perteneciente a la LUZ, se denota la cátedra “Ética”, como asignatura obligatoria, de un semestre de duración, impartidas en cuatro (4) horas académicas semanales, su forma de estudio es presencial, para la cuales no se necesita haber cursado anteriormente ninguna asignatura. El programa de esta materia se dicta de manera amplia y organizada, contemplando contenidos teóricos sobre la Ética, su historia, corrientes filosóficas, elementos, su vínculo con la moral y el hombre, términos afines, haciendo referencia finalmente a la ética profesional. Sin embargo, dicho contenido programático deja de lado el reconocimiento del contexto social y organizacional de la ética en el ámbito de la información, así como

también se desconoce la manera en la que se capacita al alumno para reconocer conflictos en determinado ámbito profesional.

C.I.D-U.N.Y

En la Licenciatura en Información y Documentación adscrita a la UNY, resalta la cátedra “Deontología”, como materia obligatoria, perteneciente al sexto trimestre, con una carga académica de tres (3) créditos, impartida a través de tres (3) horas semanales, su forma de estudio es a distancia al igual que el resto de la licenciatura, no obstante a partir del tercer trimestre del año 2009, esta licenciatura es impartida también de manera presencial, para la cual no se necesita haber cursado previamente ninguna asignatura. El programa de esta asignatura se ofrece de manera muy general, abarcando contenidos teóricos sobre la Ética, definición y principios, la Deontología, definición y su relación con la Ética, además de destacar a la Deontología como normativa, y su presencia en el ejercicio profesional. Sin embargo, dicho contenido programático deja de lado el reconocimiento del contexto social y organizacional de la ética en el ámbito de la información. Asimismo, se desconoce la manera en la que se capacita al alumno para reconocer conflictos en determinado ámbito profesional.

Propuesta de un programa o temario de asignatura

Después de la evaluación de los programas de las diversas universidades, observando sus similitudes y diferencias, y siguiendo los lineamientos anteriormente expuestos de Pérez Pulido (2004), se propone el siguiente contenido programático:

Unidad I *La Ética*

- Definición.
- Principales corrientes filosóficas.
- Objeto de estudio de la ética.
- Los valores.
- Los valores en la persona.

Unidad II *La moral*

- Definición.
- Moral y moralidad.
- Normas morales.
- La moral en la persona.

Unidad III *La ética contexto social y organización*

- La ética en el contexto social. Reconocimiento y aplicación.
- La ética en el contexto organizacional. Reconocimiento y aplicación.

Unidad IV *Deontología y Legislación. Normas deontológicas y normas legales.*

- Deontología. Definición y elementos.
- Legislación. Definición y elementos.
- La Deontología y su vinculación con normas deontológicas y normas legales.

Unidad V *Ética profesional*

- Ética profesional.
- Códigos de ética profesional.
- Principales códigos éticos en archivos, museos, bibliotecas y servicios de información.

Unidad VI *Conflictos en el ámbito profesional y toma de decisiones*

- ¿Cómo identificar conflictos en el ejercicio profesional? Casos y ejemplos.
- Crear y establecer posibles soluciones
- Toma de decisiones.

CONCLUSIONES

La Ética, dentro de los pensa de estudios, está orientada principalmente a proporcionar conocimientos y métodos básicos para que cada uno de los estudiantes actuales y profesionales futuros, se hagan cargo reflexiva y críticamente, de la magnitud moral que lleva consigo el ser persona y el ejercer la profesión estudiada. La Ética está imbricada directamente dentro de la visión y la misión que cada Universidad tiene con sus estudiantes y con la sociedad para la cual los forma.

La importancia de la Ética en la formación profesional del estudiante de las escuelas de bibliotecología y archivología de Venezuela esta inmiscuida dentro de una disparidad dependiendo de la universidad que sea objeto de estudio. Existen diferencias amplias en cuanto a la relevancia que se le otorga a la Ética en el campo bibliotecológico y archivológico en nuestro país, entre las cuales destacan principalmente:

- La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela, si bien contempla a la Ética dentro de su pensum de estudio como cátedra opcional (ya sea a través de un taller o una asignatura electiva), no está inmersa dentro de las asignaturas obligatorias, aspecto que hace referencia al poco valor concedido a este vital conocimiento.
- La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, muestra en su pensum de estudio a la Ética, como cátedra obligatoria, mostrando un programa de estudio muy completo de la Ética, historia, evolución y su influencia a nivel profesional, denotando con esto la importancia que esta escuela le da a ética en la formación de futuros profesionales.
- Por su parte, el pensum de estudios de la Licenciatura en Información y Documentación de la Universidad de Yacambú, contiene la asignatura “Deontología”, la cual denota la importancia concedida a este tipo de

conocimiento, y específicamente al deber ser del ejercicio profesional del estudiante de esta carrera. No obstante esta cátedra es impartida en todas las carreras de esta Universidad, abordando su contenido de manera general y por igual a cada licenciatura.

La asignatura o cátedra de Ética no tiene como propósito directo y principal hacer profesionales honrados, sino ayudar a reflexionar acerca de lo fundamental para ser un buen profesional. Si bien es cierto, que para actuar profesionalmente de modo competente y responsable es más importante vivir moralmente en vez de saber mucho de moral, y es más elemental la moral vivida a la moral pensada, existen y existirán muchos profesionales que en determinadas situaciones actúen bien sin necesidad de haber tomado ningún curso de ética. Asimismo, es necesario destacar la intención de actuar en forma inadecuada, pues ésta no va a ser dejada de lado por haber presenciado y/o aprobado en la universidad una asignatura de ética. No obstante, no es ni inútil ni superfluo, ofertar dentro de los planes de estudios de las escuelas de Bibliotecología y Archivología del país cátedras éticas que aporten, refuercen y establezcan conocimientos y valores sobre temas éticos. Promover lenguaje y sensibilidad con respecto a nociones éticas, constituye en sí, un conjunto de recursos de suma importancia para el estudiante; ya que no solo aporta recursos para la vida diaria en sociedad, proporcionando valores morales y facilitando ideas claras acerca de deberes y derechos, sino además, contribuye de manera positiva a un futuro ejercicio profesional, apelando al sujeto como parte de un colectivo, del cual forma parte en su práctica laboral y suministrando normas coherentes en relación a una actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, la Ética debe ser tomada en cuenta como eje dentro de cualquier formación académica, y las escuelas de Bibliotecología y Archivología no pueden estar exentas de esta idea, y deben encargarse de darle la importancia que amerita. El Bibliotecólogo en nuestros días se enfrenta día a día, a múltiples problemas y dilemas, y un sin duda alguna, el conocimiento que puede ayudar a solucionar dichos inconvenientes, es una adecuada formación ética.

RECOMENDACIONES

Apoyándonos en las conclusiones obtenidas, se pueden mostrar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V, ofertar a su población estudiantil la Ética como materia obligatoria y no como asignatura electiva. De esta manera todos los estudiantes pertenecientes a esta escuela obtendrán nociones claras y específicas acerca de este conocimiento.
- La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la LUZ, debe establecer nexos con la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V, para establecer un plan conjunto del contenido de la cátedra “Ética” y a su vez promover y certificar el Código de Ética en el Colegio de Archivólogos y Bibliotecólogos de Venezuela.
- Ampliar al estudiantado perteneciente a la Licenciatura en Documentación e Información de la UNY, los conocimientos impartidos en relación a la Ética. Si bien la UNY, tiene establecida la cátedra “Deontología” dentro de su oferta académica, es necesario reforzarla con ideas más específicas del ejercicio profesional de cada carrera que oferta esta Universidad.
- Se exhorta a las Escuelas de Bibliotecología y Archivología en el país, resaltar la importancia de la enseñanza de la ética, orientada no solo a estudiantes, sino también a los profesionales en ejercicio, cuyos conocimientos debe ser actualizados de manera regular, lo cual es tarea de las universidades, y de las asociaciones y colegios profesionales pertinentes como lo es El Colegio de Bibliotecólogos y Archivólogos de Venezuela.
- Se recomienda considerar a la ética como eje transversal de la formación académica del estudiante de Bibliotecología y Archivología en Venezuela, es decir, en todas y cada una de las asignaturas que se imparte, sean insertados contenidos éticos, morales y deontológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdo Ferez, Cecilia (2008) *Decir la verdad: la pregunta por lo político en la filosofía de Baruch Spinoza*. Foro Interno, 8, 69-81. [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/15784576/articulos/FOIN0808110069A.PDF> [Consulta: 2009, abril 28]
- Ayllón, José Ramón (2006) [Libro en línea]. *Introducción a la ética: historia y fundamentos*. Madrid: Ediciones Palabra. Disponible: <http://www.google.co.ve/books?id=UT0azA9cWtIC&printsec=frontcover&dq=historia+%C3%A9tica#v=onepage&q=&f=false> [Consulta: 2009, agosto 20]
- Bustamante, Antonio, Padial, Alicia (2003) *Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria*. Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 4 (016) [Artículo en línea]. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16101601.pdf>
- Buxarrais, Maria Rosa, Tey, Amèlia (2004) [Libro en línea]. *Ética de la información*. Barcelona: Editorial UOC. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=v8jqcFwHfpYC&printsec=frontcover&source=gbs_navlinks_s#v=onepage&q=&f=false [Consulta: 2009, Julio 23]
- Caraballo Pérez, Yeter, Ramírez Céspedes, Zulia y Roque Chao, Dayamí (2006) *El profesional de la información como arquitecto de los contenidos en el Web*. ACIMED, 14 (3) [Artículo en línea]. Disponible: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci08306.htm [Consulta: 2009, Abril 27]

Carrión Gútiez, Manuel (1981) *Hacia una definición del bibliotecario en España*. Boletín Anabad, 31 (4), 565-578. [Artículo en línea]. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=964897> [Consulta: 2009, Abril 25]

Castells, Manuel (2000) *Conferencia pronunciada en Barcelona en el acto de Clausura del Master "La ciudad: políticas, proyecto y gestión"*, organizado por la Universidad de Barcelona. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.fbg.ub.es> [Consulta: 2009, febrero 25]

Currás, Emilia (1990) *Información, ecología y calidad de vida*. Documentación de las Ciencias de la Información, 13, 235-242. [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN9090110235A.PDF> [Consulta: 2008, enero 22]

Cuvertino, Patricia; Fragueiro, Cecilia y Paradelo, Aída (2005) *Anteproyecto del Código de Ética del Profesional Bibliotecario* [Documento en línea]. Disponible: www.aab.es/pdfs/qtbu_codigo_etica.pdf [Consulta: 2009, Junio 19]

Dawson, Christopher (2007) [Libro en línea]. *Los orígenes de Europa*. Madrid: Ediciones Rialp. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=7kfyIYThgWUC&printsec=frontcover&source=gb_s_v2_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false [Consulta: 2009, agosto 20]

Escorcía C., Ledys (1999). *Base de datos de los trabajos de grado de la Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela (1982-1996)*. Tesis de grado no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Escuela de Bibliotecología y Archivología (2009) [Documento en línea]. Disponible: <http://web.ucv.ve/humanidades/FHE2005/escuelas/bibliotecologia/index.htm>
[Consulta: 2009, Julio 13]

Escuela de Bibliotecología y Archivología (2009) [Documento en línea]. Disponible: http://www.pregrado.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=174&Itemid=200 [Consulta: 2009, Julio 13]

Factores exógenos de bibliotecología: corrientes filosóficas (2003) [Documento en línea]. Disponible: <http://pdf.rinconelvago.com/factores-exogenos-de-bibliotecologia.html> [Consulta: 2009, Agosto 19]

Facultad de Humanidades y Educación (2009) [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uny.edu.ve/pregrado/fachum.html> [Consulta: 2009, Agosto 19]

Facultad de Humanidades y Educación (2009). [Página Web en línea]. Disponible: <http://web.ucv.ve/humanidades/FHE2005/index.htm> [Consulta: 2009, Septiembre 1]

Fernández Molina, J. C (s.f.) *Los aspectos éticos en la formación de los profesionales de la información* [Documento en línea]. Disponible: www.ucm.es/info/multidoc/publicaciones/journal/pdf/aspectos-éticos.pdf [Consulta: 2009, Octubre 28]

Gambra, Rafael (1999). [Libro en línea]. *Historia sencilla de la filosofía*. Madrid: Ediciones Rialp. Disponible: http://www.google.co.ve/books?id=iBoyrv9xlvkC&printsec=frontcover&source=gbs_navlinks_s#v=onepage&q=&f=false [Consulta: 2009, agosto 20]

Gavidia, Winston (1999). *El uso de una matriz y de su manual de instrucciones*. Trabajo de ascenso no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1998). Heartsill Young (Edit.); Blanca de Medizabal Allende (Trad.) y otros. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Guardini, Romano (1984). [Libro en línea]. *La esencia del cristianismo: una ética para nuestro tiempo*. Ediciones Cristiandad. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=XENSkm_HfgC&printsec=frontcover&source=gbs_navlinks_s#v=onepage&q=&f=false [Consulta: 2009, agosto 20]

Guédez, Víctor (2004) *La ética gerencial: instrumentos estratégicos que facilitan decisiones correctas* (3ª ed.) Caracas: Editorial Planeta.

Gutiérrez Chiñas, Agustín (2004) *Manejo de información documental: guía para organizar fuentes de información*. México: Editorial Trillas.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.) México: McGraw-Hill.

Historia II: desde su cierre en 1904 hasta la actualidad (2009) [Documento en línea]. Disponible: http://www.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=64&Itemid=96 [Consulta: 2009, Julio 13]

Historia de la Escuela de Bibliotecología y Archivología (2009) [Documento en línea].

Disponible:

<http://web.ucv.ve/humanidades/FHE2005/escuelas/bibliotecologia/historia.htm>

[Consulta: 2009, Julio 13]

Historia de la Universidad de Yacambú (2009) [Documento en línea]. Disponible:

<http://www.uny.edu.ve/informacion/historia.html> [Consulta: 2009, Julio 13]

Hodge, Gail (2000) *Systems of Knowledge Organization for Digital Libraries: beyond Traditional Authority Files*. CLIR, 91, abril. [Artículo en línea]. Disponible:

http://www.eric.ed.gov/ERICDocs/data/ericdocs2sql/content_storage_01/0000019b/80/16/30/55.pdf

IFLA (2000) *Guidelines for professional library/information educational programs*.

[Documento en línea]. Disponible: <http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/guidelines.htm>

[Consulta: 2009, Julio 11]

Jeremy Rifkin. Entrevista, 02/10/1998. [Documento en línea]. Disponible:

<http://www.espectador.com/text/rifkin/rif10022.htm> [Consulta: 2009, Junio 22]

Levy-Leboyer, C. (1996) *Gestión de las competencias*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Lopera, Hernando (2000) *El oficio del bibliotecario* [Documento en línea]. Disponible:

http://biblioteca.udea.edu.co/~hlopera/Oficio_del_bibliotecario.htm [Consulta: 2009,

Julio 11]

Matus Sepúlveda, Gladis (2002) *Perspectivas en la formación de recursos humanos en bibliotecología*. Biblios, 14, octubre-diciembre, 1-12. [Artículo en línea]. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16114405.pdf> [Consulta: 2009, Julio 11]

Millán Puelles, Antonio (2001) [Libro en línea]. *Fundamentos de la filosofía*. Madrid: Ediciones Rialp. Disponible: http://www.google.co.ve/books?id=sYk0wZCFwr0C&printsec=frontcover&source=gb_s_navlinks_s#v=onepage&q=&f=false [Consulta: 2009, agosto 20]

Morais Medeiros, José Washington de (2000) *The "Cognitive ecology" of cyberinformational society: a contribution to network education*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.miniweb.com.br/atualidade/Tecnologia/ecologia_cognitiva.pdf [Consulta: 2009, Julio 23]

Moreno García, Agustín (1996). *Manual de deontología y actitud universitaria*. Maracay: Fondo Editorial UBA.

Morles, Víctor (1997). *Planeamiento y análisis de investigaciones* (9na. ed.). Caracas: Ediciones Eldorado.

Pasquali, Antonio (2005) *18 ensayos sobre comunicaciones*. Caracas: Debate.

Pérez Pulido, Margarita (2003) *Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo*. [Documento en línea]. Disponible: <http://anabad.org/documentos/documentos/eticabibliotecarios.doc> [Consulta: 2009, Junio 19]

Pérez Pulido, Margarita (2004) *La enseñanza de la ética y deontología de la información en los estudios universitarios de biblioteconomía y documentación*. Bid: Textos universitarios de biblioteconomía y documentación, 13, diciembre [Artículo en línea]. Disponible: http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=13pulid2.htm [Consulta: 2009, Octubre 29]

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la Lengua Española*. 22a. ed. España: Espasa-Calpe.

Redondo, Ana Belén, Robledo, Montse y Romero, Mari Carmen (2006) *Recuperación de información: ontologías* [Documento en línea]. Disponible: http://es.geocities.com/recupdeinformacion_ontologias/sobreontolgias.htm#sumario [Consulta: 2009, agosto 15]

Rincón, Imelda (2006) *Centro de Documentación, Información y Archivo (CEDIA): soporte para el rescate y proyección de la Historia de LUZ*. Enlace: Revista Venezolana de Información, tecnología y conocimiento, 3 (2), mayo-agosto, 100-109. [Artículo en línea]. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=82330206&iCveNum=7431> [Consulta: 2009, agosto 12]

Rodríguez Gallardo, José Adolfo (2001) [Libro en línea]. *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México D.F: UNAM. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=W7pXDvB4450C&printsec=frontcover&source=gs_navlinks_s#v=onepage&q=&f=false [Consulta: 2009, febrero 12]

Rodríguez, Yaniris, Mesa, María Elena y Álvarez, Ernestina (2006) *La ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento* [Documento en línea]. Disponible: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci12106.htm [Consulta: 2009, Octubre 30]

Rojas, Egleé (2007) *Deontología* [Documento en línea]. Disponible: <http://es.geocities.com/egleedelcarmen/15/deo/t9.html> [Consulta: 2009, Junio 19]

Sánchez Díaz, Marleny y Vega Valdés, Juan Carlos (2004) *El profesional de la información en el ámbito iberoamericano*. ACIMED, 12 (2), marzo-abril. [Artículo en línea]. Disponible: <http://eprints.rclis.org/archive/00001692/01/iberoamericano.pdf> [Consulta: 2009, enero 21]

Universidad del Zulia (2009). [Página Web en línea]. Disponible: http://www.luz.edu.ve/pregrado/fhe_bibliotec.htm#Up [Consulta: 2009, febrero 12]

Universidad Yacambú (2009). [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.uny.edu.ve/> [Consulta: 2009, febrero 18]

ANEXOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Bibliotecología y Archivología
Pensum de Estudios

Ciclo básico

Primer semestre

- Inglés I.
- Introducción a las Ciencias de la Información.
- Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
- Historia de la Cultura I.
- Matemática básica.
- Expresión Oral y Escrita.

Segundo semestre

- Inglés II.
- Desarrollo Económico y Social de Venezuela II.
- Historia de la Cultura II.
- Lógica.
- Metodología de la Investigación I.
- Introducción al Servicio de Información y Referencia.
- Sociología.

Tercer Semestre

- Inglés III.
- Clasificación del Conocimiento.
- Metodología de la Investigación II.
- Estadística General.
- Principios de Administración.

- Análisis de Información.
- Historia de los Soportes I.

Cuarto Semestre

- Inglés IV.
- Fuentes de la información I.
- Estadística Aplicada.
- Museología.
- Introducción a las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Principios de Catalogación y Clasificación.
- Historia de los Soportes II.

Ciclo especializado en Archivología

Quinto Semestre

- Teoría y práctica de las ciencias de la información: Archivología.
- Teoría y práctica de las ciencias de la información: Bibliotecología.
- Socio-Política de la Información y Comunicación.
- Evaluación y Gerencia de Unidades Servicios y Sistemas de Información.
- Archivos de Gestión y Producción Documental.
- Legislación Archivística Nacional e Internacional.

Sexto Semestre

- Planificación y Gerencia de Unidades Servicios y Sistemas de Información.
- Electiva I.
- Teoría y Práctica de las Ciencias de la Información: Documentación.
- Electiva II.
- Archivos Administrativos e Intermedios.
- Clasificación y Ordenación Archivística.

Séptimo Semestre

- Gestión de Proyectos de Información.
- Taller I.
- Seminario I.
- Descripción Documental.
- Valoración-Selección y Expurgo.
- Paleografía I.

Octavo Semestre

- Desarrollo Organizacional.
- Taller II.
- Medios Audiovisuales.
- Electiva III.
- Instituciones de España, América y Venezuela.
- Paleografía II.

Noveno Semestre

- Ciencias de la Información Comparadas e Internacionales.
- Tecnología de la Información. Aplicada a Unidades, Servicios y Sistemas de Información.
- Conservación y Restauración de Materiales.
- Seminario II.
- Archivos Especiales.
- Gestión del Conocimiento e Inteligencia Tecnológica.

Décimo Semestre

- Pasantía.
- Trabajo de Grado.
- Archivos Históricos.

Ciclo especializado en Bibliotecología

Quinto Semestre

- Teoría y práctica de las ciencias de la información: Archivología
- Teoría y práctica de las ciencias de la información: Bibliotecología
- Socio-Política de la Información y Comunicación
- Evaluación y Gerencia de Unidades Servicios y Sistemas de Información
- Fuentes de Información II, y Catalogación y Clasificación I.

Sexto Semestre

- Planificación y Gerencia de Unidades Servicios y Sistemas de Información
- Electiva I
- Teoría y Práctica de las Ciencias de la Información: Documentación
- Electiva II
- Catalogación y Clasificación II
- Gestión y Desarrollo de Colecciones.

Séptimo Semestre

- Gestión de Proyectos de Información
- Electiva III
- Taller I
- Seminario I
- Métodos Cuantitativos y Cualitativos de las Ciencias de la Información
- Servicios y Recursos de Información en Ciencia y Tecnología.

Octavo Semestre

- Desarrollo Organizacional
- Taller II
- Seminario II
- Medios Audiovisuales
- Bibliotecología Especializada

- Servicios y Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humanidades.

Noveno Semestre

- Ciencias de la Información Comparadas e Internacionales
- Tecnologías de Información. Aplicadas a Unidades, Servicios y Sistemas de Información
- Conservación y Restauración de Materiales
- Electiva IV
- Gestión del Conocimiento e Inteligencia Tecnológica
- Seminario III

Décimo Semestre

- Pasantía.
- Taller III
- Trabajo de Grado.



Universidad del Zulia

Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Bibliotecología y Archivología
Pensum de Estudios

Primer semestre

- Desarrollo y Habilidades del Pensamiento I.
- Introducción a la Archivología.
- Introducción a la Bibliotecología.
- Introducción al procesamiento de Datos.
- Metodología de la Investigación Documental I.
- Orientación I.
- Practica Profesional I.
- Técnica de la Comunicación oral y escrita.

Segundo semestre

- Desarrollo y Habilidades del Pensamiento II.
- Fuentes de Información.
- Fundamento Teóricos de la Información y Comunicación.
- Informática General.
- Principios de Administración.
- Técnicas de la Comunicación Oral y Escrita II.
- Autodesarrollo.

Tercer Semestre

- Formación de Colecciones.
- Gestión Documental.
- Historia de los Archivos y Bibliotecas.

- Ingles I.
- Metodología de la Investigación Documental II.
- Organización Administrativa Venezolana.

Cuarto Semestre

- Ingles II.
- Lingüística General.
- Practica Profesional II: Automatización.
- Procesos Técnicos en Bibliotecas.
- Psicología Social.
- Sociología.

Quinto Semestre

- Elaboración de Proyecto de Investigación.
- Gestión en las Unidades de Información I.
- Lógica y Deducción.
- Morfosintaxis.
- Practica Profesional II: Procesos Tecn. en Bibliotecología.
- Procesos Tecn. en Archivo.

Sexto Semestre

- Almacenamiento y Recuperación de la Información.
- Ciencia Tecnología y Sociedad en el Contexto Venezolano.
- Estadística.
- Legislación.
- Practica Profesional II: Procesos Tecn. en Archivo.
- Usuarios y Servicios en las Unidades de Información.

Séptimo Semestre

- Gestión en las Unidades de Información II.

- Indización y Condensación.
- Instrumento para el Análisis Crítico de la realidad Venezolana.
- Museología.
- Selección de Documentos.

Octavo Semestre

- Ética.
- Practica Profesional II: Análisis de la información.
- Practica Profesional II: Seminario de Investigación.
- Sistemas y Redes de Información.
- Electiva I.

Noveno Semestre

- Conservación del Patrimonio Documental.
- Electiva II.

Décimo Semestre

- Pasantías.
- Opción a Grado



Universidad Yacambú

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Información y Documentación

Pensum de Estudios

Primer Trimestre

- Comunicación Oral y Escrita.
- Educación Física y Salud.
- Introducción a la Archivología y Bibliotecología.
- Introducción a la Documentación.

Segundo Trimestre

- Bases Legales de la Documentación.
- Biblioteconomía.
- Defensa del Castellano.
- Desarrollo Personal y Responsabilidad Social.
- Idioma Básico Intensivo.

Tercer Trimestre

- Documentación Jurídica Venezolana.
- Fuentes de Información.
- Idioma Intermedio Intensivo.
- Informática Básica.
- Museología.

Cuarto Trimestre

- Archivística.
- Historia Socioeconómica de Venezuela.

- Idioma Avanzado Intensivo.
- Sistemas de Información.

Quinto Trimestre

- Diplomática.
- Documentación y Derechos Humanos.
- Estado, Política y Petróleo.
- Gestión de la Información.
- Psicología del Usuario.

Sexto Trimestre

- Deontología.
- Estadística Descriptiva.
- Estudios Ambientales.
- Gerencia de Procesos.
- Informática Aplicada a la Documentación.

Séptimo Trimestre

- Gestión Documental.
- Introducción a los Procesos Técnicos en Biblioteca.
- Paleografía.
- Producción Editorial.
- Técnicas Informáticas de Soporte para Productos y Servicios.

Octavo Trimestre

- Análisis Documental.
- Diseño de Recursos Informativos en el Entorno Web.
- Documentación Multimedia.
- Formación Cultural.
- Procesos Técnicos en Biblioteca.

Noveno Trimestre

- Formación y Desarrollo de Colecciones.
- Gestión Ambiental en la Documentación.
- Introducción Conservación, Restauración e Instalación Documental.
- Normalización Tecnológica de la Gestión Documental.
- Promoción de Productos, Servicios y Unidades de Información.

Décimo Trimestre

- Administración Empresarial.
- Almacenamiento y Recuperación de la Información.
- Bibliotecas Públicas y Escolares.
- Conservación, Restauración e Instalación Documental.
- Recursos Audiovisuales.

Décimo primer Trimestre

- Automatización de Centros y Servicios de Información.
- Bibliotecas Especializadas.
- Electivas Procesos T.
- Gestión del Talento Humano.
- Valoración, Selección y Expurgo de Documentos.

Décimo segundo Trimestre

- Administración de Unidades de Información.
- Bibliotecas Virtuales.
- Electivas Técnicas G.
- Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Introducción a la Investigación.

Décimo tercer Trimestre

- Estrategias Gerenciales.
- Evaluación de Servicios de Información y Formación.
- Formación Empresarial.
- Investigación Aplicada a la Información y Documentación.

Décimo cuarto Trimestre

- Trabajo de Grado.

Décimo quinto Trimestre

- Pasantía Profesional.